Miercoles 8 de Abril de 1868 — **MONTEVIDEO** — **2ª Época—Año 5—Núm. 1,065**

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.
2.º Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos *anónimos* serán rechazados y destruidos en el acto.

Director y Redactor: Dr. D. José Pedro Ramirez.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

ABRIL: 8

San Fermo, mártir, en Alejandría.
Santa Concesa, mártir, en Cartago.
La conmemoracion de los santos Herodion, Asincrito y Flegonte, en el mismo dia.
San Dionisio, obispo, en Corinto.
San Perpetuo obispo, en Tours de Francia.
San Redempto, obispo, en Ferentin en Toscana.
San Amancio, obispo y confesor, en Como.

Efemérides.

1818—Son sentenciados á muerte por el gobernador Luzuriaga y ejecutados D. Juan José y D. Luis Carrera. En 1828 fueron exhumados sus restos, y llevados á Chile donde el Gobierno hizo celebrar magníficos funerales.

Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, y Mercedes.

Á NUESTROS AGENTES

DE

Los departamentos y exterior

Habiendo pasado á tomar posesion de la imprenta y diario EL SIGLO, la nueva empresa, rogamos á nuestros agentes mandar sin demora pagar sus listas de suscricion hasta fin de Marzo para regularizar nuestra contabilidad, agradeciéndoles sus buenos oficios y rogándoles continuar á la nueva empresa el concurso que han prestado á la antigua.

El Gerente liquidador.

AVISO

Los pliegos y cartas destinadas á la Redaccion y á la nueva administracion deben dirigirse: en el 1º caso al Sr. Dr. D. José P. Ramirez, en el 2º al Sr. D. Dermidio De-Maria, 2º Gerente de *El Siglo*.

Las cartas destinadas á la antigua empresa por todo lo relativo á la liquidacion del activo y pasivo de la extinguida sociedad, deben dirigirse á D. Adolfo Vaillant.

Hacemos esta advertencia para evitar la confusion y pérdida de tiempo.

EL SIGLO

Singularidades.

Singular cosa está pasando con las correspondencias que fechadas en Montevideo publica *La República* de Buenos Aires.

Apenas ven la luz pública, los corresponsales telegráficos se apresuran á gritar por medio del alambre «*La República* publica una correspondencia de Montevideo—Honda sensacion ha producido.» «La poblacion está conmovida por una correspondencia de la *República*» y merced á eso se debe que las mayores estupideces que hasta ahora se hayan concebido para lanzar y propagar la mas torpe y despropositada de las calumnias, alimenten la curiosidad pública, interesen el espíritu novelesco y maligno de muchas gentes, y hagen necesario que la prensa séria se preocupe de sandeces semejantes, que la Redaccion de *La República* se habria visto ya á no contar con ese concurso, en el caso de suprimir de sus columnas.

Cualquiera diria que esos corresponsales telegráficos, ó tienen una candidez superlativa ó están en el juego del corresponsal de *La República*.

Pero hay todavia coincidencias singulares.

La Tribuna de Buenos Aires que en otros tiempos se ha ocupado tanto de nuestras cosas como de las de la misma Buenos Aires, lo que se esplica porque algunos de sus redactores tiene dos patrias, hace ahora de cuenta que Montevideo no existe, y cuando de nosotros se ocupa es para esclamar; ¡Pobre tierra; no se han cansado todavia de ensangrentarla!

La *Tribuna* que bajo la dictadura irresponsable cantaba hossanas á la libertad de que gozábamos é himnos á nuestro bienestar y á nuestro progreso, no tiene para este pais mas que una sospechosa compasion bajo el Gobierno reparador y verdaderamente liberal del General Batlle.

La misma *Tribuna* de Montevideo, que parece sostener y apoyar la situacion, deja deslizar en sus columnas frases sospechosas é insidiosas como las siguientes:

¿Porque es insegura nuestra situacion (dice)? «Porque estamos debilitados por las desconfianzas.»

«Y esas desconfianzas quien las ha labrado?»

«La falta de energia para llevar adelante un proceso que tiene algo de *misterioso* y que acabará por ser un *misterio*.»

Y para llamar mas la atencion, para denotar que no puede ó no quiere desembozar todo su pensamiento, el escritor de esas lineas suspende el párrafo con una série de puntos harto significativos.

Si esto no es crear sombras para que los incautos ó los mal prevenidos acojan las patrañas de la *República* de Buenos Aires; si esto no es trabajar insidiosamente contra lo mismo que se pretende sostener, declaramos que hemos perdido el tino y estamos viendo negro lo blanco.

El corresponsal de *La Tribuna*, por otra parte, no nos combate con otras armas que deslices de esa clase de nuestros propios amigos.

Una palabra de la viuda del General Flores, un gesto de sus hijos, una alusion de este ó aquel periodista, todo eso presenta como prueba acabada y concluyente de que el General Flores fué asesinado por hombres del propio partido colorado; esto es, por la fraccion que se llama en ese partido conservadora.

En la última correspondencia, que segun el corresponsal de la Bolsa ha vuelto á causar gran sensacion, el villano corresponsal, se pronuncia sin embozo y adelanta sus imputaciones.

Declara que el General Flores fué asesinado por el partido colorado conservador; que los gefes de esa conspiracion fueron los Generales Suarez y Caraballo; que asi lo proclama y sostiene la viuda del General, sus hijos y sus amigos; que el Comandante Evia que escoltaba al General Flores fué cómplice del asesinato; que D. Héctor Florencio Varela lo piensa así, y que no teme apelar á su testimonio; que Machin vendia á Flores y que tanto Evia como Machin han recibido el merecido premio por su traicion, pasando á ser el primero gefe de la mesa pagadora y el segundo edecan de Gobierno.

La calumnia no ha respetado siquiera el valor heróico con que el comandante Evia afrontó el peligro por salvar á su general, ni la ejemplar fidelidad del mayor Machin que amaba y respetaba al general Flores como á un padre y que habria dado su vida por salvarlo.

El corresponsal de la *República* está sin embargo en su terreno; lo que no es tolerable es que entre los nuestros haya todavia quien se complazca en arrojar sombras sobre la honorabilidad de hombres muy notables y muy dignos, que podian no estar conformes con la dictadura, pero que jamás habrian recurrido á los medios reprobados y á la mas infernal de las tramas para conseguir sus propósitos.

Dígase qué hay de inconveniente en el proceder que se observa respecto del sumario sobre los sucesos del 19; denúnciense los abusos que se cometen; indíquese qué es lo que debe hacerse que no se hace, que la cosa vale bien la pena de no detenerse en consideraciones personales y de circunstancias, porque la moral pública y la honra del partido están interesadas en que ni ahora ni mas tarde pueda esplotarse la circunstancia de la oposicion que por una gran fraccion del partido se hacia á la dictadura para arrojar sobre ella las sospechas de un crimen que se haria doblemente odioso, si á la alevosia se uniese la hipocresia y la cobardia de imputarlo á nuestros adversarios.

Que hablen las personas á quien el corresponsal de la *República* se refiere, que hable sobre todo D. Héctor F. Varela á quien se atribuyen declaraciones terminantes sobre la complicidad de una parte del partido en el asesinato del General Flores; que hable el mayor Evia para pulverizar á sus detractores que convierten en un título de infamia para él, lo que es un blason de valor y de hidalguia; que la Sra. viuda y los hijos del General Flores den los esclarecimientos necesarios para que ó hagen pesar la responsabilidad del crimen sobre sus verdaderos autores, ó tranquilicen sus aprehensiones, si es que realmente acusan á hombres que están muy arriba de imputaciones semejantes.

El Juez del Crímen afortunadamente no puede ser sospechado de complicidad con los adversarios de la dictadura, porque diputado nombrado por el dictador, hechura del dictador, jamas ha tenido puntos de contacto con los hombres á quienes se acusa.

D. Juan José Aguiar que actuó en los primeros momentos tomando las declaraciones á los primeros detenidos, D. Héctor Varela que en documentos oficiales y en el lenguaje antidiplomático que usó en sus notas, declaró á los ministros estrangeros que el General Flores habia sido asesinado por hombres del partido blanco; D. Manuel Flores, que proclamando á las tropas se espresaba en idénticos términos, todos esos ciudadanos no pueden ser sospechados de complicidad con los adversarios de la Dictadura.

Pero vergüenza nos dá tener que ocuparnos de sincerar á quienes estarian en el caso de acusar, si, de acusar á los que dieron lugar á que tan oprobiosos sucesos se produjesen en el pais esos y entretanto preciso es denunciar los juegos que se hacen y desvanecer sospechas encubiertas que se lanzan, y que por si solas vician mas la atmósfera, que todas las calumnias consignadas en las correspondencias de la *República*.

La cuestion del jurado.

REFORMAR PERO NO DESTRUIR.

Presentado al Senado el proyecto de supresion de jurados en las causas criminales y casi inmediatamente sancionado sin discusion ni modificacion alguna, esperábamos que se hiciese la publicacion del Informe en que la Comision encargada de dictaminar sobre él, aconsejó su adopcion, para ocuparnos de ese asunto que desde el primer momento juzgamos de la mayor importancia.

El proyecto de que vamos á tratar, en este artículo, se presenta y se escuda con el apoyo de dos autoridades imponentes; la del Dr. Rodriguez su autor, y la del Dr. Magariños Cervantes, quien hizo su calorosa defensa en un elocuente discurso, publicado por la *Tribuna* en su número del sábado.

No nos atreveriamos de cierto á ir en contra de esas dos autoridades, si no creyéramos tener en nuestro apoyo al mismo tiempo que las mas sanas doctrinas de derecho público, las terminantes prescripciones de la Constitucion de la república, y si por otra parte no pensáramos que en una controversia razonable y moderada no se falta á ninguna clase de respeto ni de conveniencias sociales.

En dos partes puede dividirse la argumentacion empleada por el Dr. Magariños Cervantes, para defender el proyecto de ley que suprime la concurrencia de jurados en materia criminal: razones generales contra la institucion en sí misma, y razones especiales que hacen inconveniente é imposible su existencia entre nosotros.

En esos dos terrenos vamos á seguir al Dr. Magariños Cervantes.

I.

La institucion del jurado, sino con su nombre moderno, al menos en su esencia, fué conocida por algunos pueblos antiguos, y es de notar que en todas partes donde ha existido, ha sido considerada siempre como la mas sólida garantia de los derechos del pueblo.

Nació en Roma con la libertad, despues de la espulsion de los reyes; con la libertad murió al golpe de los primeros emperadores.

El Imperio romano parecia haberse impuesto la monstruosa mision de destruir todos los elementos, todos los gérmenes que pudieran favorecer la formacion de la nueva sociedad, que tarde ó temprano tenia que suplantar á la decrépita sociedad antigua.

Y lo hubiera conseguido, y hubiérase retardado esa formacion por muchos siglos, si la Providencia no hubiese dispuesto que en los valles incultos de una provincia subyugada, y en los bosques de juna nacion semi-salvaje, se reconcentrasen los elementos religiosos, politicos y sociales que habian de regenerar al mundo antiguo y servir de cimiento á la civilizacion moderna.

Y fué en la misteriosa Germania en donde se asiló entre esos elementos políticos y sociales, que mas ó menos purificados han llegado hasta nosotros, la grandiosa institucion del jurado que el Imperio quiso hacer desaparecer de la tierra.

Desde allí, estendió sus raíces á las principales naciones de Europa.

El feudalismo primero, el poder absoluto despues, no tardaron en apercibirse que esa institucion protectora de los derechos del hombre era una barrera formidable para su despótica dominacion, y bajo su influencia invasora, el jurado fué sucesivamente desnaturalizado corrompido, y suprimido á punto de desaparecer por completo del continente europeo.

Pero destinado á vivir porque responde á una necesidad social, á un principio de derecho divino, la Providencia le escoja un nuevo asilo; el pueblo inglés lo convertia en el principal baluarte de sus libertades políticas y civiles.

La Magna Carta consagró en toda su plenitud la institucion del Jurado. Desde entonces la Inglaterra lo ha considerado como el mas bello título de gloria para su lejislacion, y la mas preciosa de las conquistas para su pueblo.

La Constituyente francesa de 1790 así que hubo concluido con el antiguo régimen y establecido la libertad en todas las esferas, vió que su obra necesitaba una defensa, una garantia; entonces estableció el jurado.

El jurado ha sufrido allí todas las vicisitudes de la libertad—rebajado bajo la dominacion del despotismo, ha triunfado con los grandes movimientos populares. Las revoluciones de 1830 y 1848 se esforzaron en darle nueva vida y constituirlo sobre las mas ámplias bases.

Tambien la España, siempre que ha tenido una aspiracion á la libertad, siempre que por ella ha hecho algun esfuerzo, ha sentido la necesidad de asimilarse esa institucion salvadora.

Y actualmente los dos pueblos en que tiene mas influencia y estension, son los dos pueblos mas libres de la tierra—la Inglaterra y los Estados-Unidos.

El jurado no es una institucion sin razon de ser; no ha aparecido y desparecido de la legislacion de ciertos pueblos por motivos de mera conveniencia; no importa una creacion arbitraria del hombre que el hombre pueda alterar y destruir á su albedrio.

El jurado es una de las fases bajo las cuales se nos presenta la democracia, el *self governement*.

El pueblo legislándose á sí mismo, es la Asamblea Legislativa; defendiéndose á sí mismo es la guardia nacional; administrándose á sí mismo es la municipalidad; juzgándose á sí mismo es el jurado.

De esas instituciones, destinadas á garantir los derechos naturales del hombre, cada una necesita de la otra para mantenerse; suprimase una de ellas y las demas vacilarán por falta de apoyo y de equilibrio.

¿De qué serviria haber dado al pueblo la participacion que le corresponde en la confeccion de sus leyes, haber puesto en sus manos la fuerza necesaria para hacerlas cumplir, si al mismo tiempo se deja á un juez *inamovible* la facultad de violarlas en cada caso que ocurra y en cada momento que lo quiera?

Y esa facultad pertenece irremisiblemente á los jueces, desde el momento, que, aboliéndose el jurado, se suprime la distincion entre las cuestiones de hecho y las cuestiones de derecho.

Dado el hecho, con todas sus circunstancias y caractéres, nada es mas fácil que la aplicacion de la ley; nada será mas claro que probar su violacion; nada mas consecuente que la responsabilidad civil del juez. Pero en la apreciacion del hecho, en el exámen de las pruebas que sobre él se aducen, en el mayor ó menor grado de certidumbre que las presunciones pueden producir, en el modo de encarar las especialisimas circunstancias con que cada hecho se presenta revestido y cuya infinita variedad ningun legislador podria prever, no hay, no puede haber responsabilidad posible. Todo eso depende de un juicio interno, de un movimiento del espíritu que escapa á toda represion y no puede dar lugar á imputabilidad ni castigo.

La inamovilidad de los jueces es una condicion esencial de su independencia; una consecuencia forzosa del respeto que se debe á su sagrado ministerio y de las garantias que los derechos individuales sometidos á su fallo necesitan; pero para que esa inamovilidad no degenere en una usurpacion del derecho que al pueblo pertenece de *juzgarse á sí mismo*, y en un medio seguro de burlar la ley, se ha establecido la distincion entre los jueces de hecho y los jueces de derecho—se ha creado la institucion del jurado.

Los jueces de hecho, elejidos entre los ciudadanos para cada caso que ocurra responden entonces á las exijencias del *self vernement*, ellos son los encargados de presentar bajo la verdadera faz el hecho á que es necesario aplicar las prescripciones legales.

La sentencia del juez de derecho viene á convertirse así en una simple prolongacion de la ley á cada cosa particular; el majistrado encerrado en un circulo de hierro no tiene entonces mas remedio que efectuarla bajo la mas grave y evidente responsabilidad.

Y esto que se refiere á la institucion del jurado en general, con cuanta mas razon no es aplicable al jurado en los asuntos criminales!

La facultad de castigar que la sociedad necesita para su conservacion es la mas terrible y peligrosa de las que el derecho natural le concede. Solo poniendo á esa facultad todas las restricciones compatibles con un ejercicio, solo rodeando de multiplicadas garantias los derechos que podrian herir, puede quitársele el caracter de odiosidad que la acompaña.

Ahora bien cual sistema pone mas restricciones á esa terrible facultad ¿el que confia á un solo juez inamovible la resolucion de las cuestiones de hecho y de derecho, ó el que solo le conceda la resolucion de estas, reservando la de aquellas á un tribunal popular?

¿En qué juicio encontrará mas garantias el ciudadano, en el juicio que se verifica ante un juez permanente que le es desconocido, que ha perdido ya esa delicadeza de alma que hace temblar al hombre ante la idea de disponer del destino de otro hombre; que se ha envejecido en la tarea de encontrar delincuentes y de aplicar castigos; que mira el fallo de una causa criminal como una operacion mecánica en la que es forzoso prescindir del corazon y la conciencia—ó el juicio que lo lleva ante varios de sus conciudadanos, de sus conocidos y vecinos espresamente sorteados para el caso, que van allí á resolver con arreglo á las inspiraciones de su conciencia; que llevan á la averiguacion del hecho ese instinto sano del corazon y ese buen sentido del hombre á quien todavia no han ganado las sutilezas ni los sofismas; que agoviados enfin con la responsabilidad moral de su popular magistratura hacen todos los esfuerzos posibles para encontrar el verdadero fallo que la justicia dicta?

Pero se hace la objecion de que el jurado llevado por sentimientos de conmiseracion, incurre en *piadosas mentiras*, y altera los hechos, para absolver al delincuente ó minorar su pena.

Esto no siempre es cierto—No es probable que los ciudadanos interesados mas que nadie en la represion de los delitos, y en la conservacion del órden público quieran faltando á su juramento y su conciencia, convertirse en cómplices de los encausados.

Y aunque lo fuera, no debemos renegar de la institucion del jurado porque esté en su poder salvar á un hombre de la pena de muerte, ó restituir la libertad natural al que merece seis meses de prision; no reneguemos de ella, si apesar de todo eso ofrece respetables garantias al juicio criminal, si hace verdaderamente popular el fallo de la justicia social.

Y que esas garantias ofrece, y que esa popularidad tiene el jurado, lo dicen á la par que la razon los mas ilustres y mas sanos escritores de la antigua y moderna escuela liberal.

El Dr. Magariños Cervantes asevera en su discurso que *Blakstone, Benthan y otros criminalistas ingleses están conformes en que la forma de administrar justicia, sin ceñirse á las leyes y teniendo por única regla y freno la conciencia, envuelve los mas sérios peligros, la irresponsabilidad y la impunidad para ir contra la verdad, la razon y la justicia.*

La institucion del jurado es para el pueblo Inglés una parte esencial de su modo de ser político, un derecho conquistado y conservado á costa de los mayores esfuerzos y de que seria imposible despojarlo sin inferir la mas terrible injuria á su soberania y libertad.

Habrá, con todo, algunos criminalistas que lo condenen; pero nos permitiremos observar y demostrar que la autoridad de Blackstone ha sido mal invocada en este caso.

Escrich que tambien la invoca, usa algunas citas de la gran obra de Black-tone sin determinar página, capitulo, ni tomo. Esas citas son á no dudarlo, ó truncas ó alteradas, pues ellas no se concilian con los siguientes parrafos que literalmente vamos á trascribir.

«Pero no ocuparé el tiempo de mis lectores haciéndoles elojios inútiles de este modo de exámen, (el del jurado) voy á considerar y analizar todas sus partes; y esto será dejarlo todo lo mas posible, puesto que cuanto mas se profundice y estudie mas se conocerá su valor. Esto es por otra parte lo que todo inglés de clase honorable, todo *gentleman* debe absolutamente conocer, tanto porque puede ser llamada frecuentemente á sentenciar como jurado sobre los derechos de sus conciudadanos, como porque su misma propiedad, su libertad, su vida dependen del mantenimiento en su fuerza legal del exámen constitucional por el *juri*. Blackstone. Comentarios á las leyes inglesas tomo V, libro III, cap. XXIII, pág. 3.»

Despues de hacer ese analisis que anuncia, dice en la pájina 59 del mismo tomo, libro y capitulo.

«Es por estos motivos que el examen por el jurado ha sido, considerado y lo espero será siempre, como la gloria de la legislacion Inglesa. Y si tiene tantas otras ventajas sobre los otros sistemas de leyes en las cuestiones relativas á los negocios civiles; cual no debe ser su superioridad cuando se le aplica á los asuntos criminales! Es el privilejio mas precioso de que un ciudadano pueda gozar ó que pueda desear, es estar al abrigo de todo ataque á su propiedad, á su libertad á su persona si no es con el consentimiento unánime de doce de sus vecinos é iguales. Yo creo poder afirmar que es, despues de la Providencia, esta institucion la que ha conservado por una larga série de siglos las justas libertades, de la nacion inglesa. Montesquieu piensa que puesto que Roma, Esparta y Cartago han perdido sus libertades, las de la Inglaterra deben perecer con el tiempo; habiera debido reflexcionar que Roma Esparta y Cartago en el tiempo en que sus libertades perecieron, no conocian el exámen por jurados»

Y mas adelante en la página 69, despues de señalar algunos defectos de la ley inglesa y que nada tiene que ver con la constitucion en sí misma, dice:

«Pero aun cuando esos defectos continuasen existiendo, aun cuando no se les pusiese algun remedio, estoy persuadido que con todas esas imperfecciones, este modo de decision será juzgado *la mejor regla* que haya sido establecida en pais alguno *para la investigacion de la verdad de los hechos.*»

Blackstone es pues un ardiente partidario de la institucion del jurado, aplicado á todas las esferas de la legislacion.

Pero es sobretodo cuando se trata del jurado en materia criminal, que la opinion de los publicistas se uniforma. Becaria, Filangieri, Constant, Manuel, Royer Collard, Tocqueville, Laboulaye, Simon, Ortolan, Vivien, Dupont-White, Victor Hugo y muchos otros la han juzgado como la forma mas legítima que ha podido imaginarse para el ejercicio de la justicia social y para las garantias de los derechos individuales.

¿Cómo ha podido pues, prescindiendo de todos esos escritores que citamos (y cuyas opiniones trascribiremos *in estenso* si fuera necesario) cómo ha podido, decimos, asegurar el Dr. Magariños Cervantes que es *casi unánime en Europa y en América la opinion que se inclina á la abolicion absoluta del jurado en causas criminales*?

No! el jurado no es una institucion que la ciencia condene, ni que la práctica desprestigie.

El jurado es una bella institucion democrática que encuentra hasta ahora obstáculos en el atraso de los pueblos y en las tendencias liberticidas de los gobiernos, pero desarrollado y perfeccionado, ha de triunfar algun dia con los demas elementos regeneradores de la revolucion que agita al mundo; y entonces la humanidad, como la Inglaterra y los Estados Unidos hoy, verá infaliblemente en ella el *palladium* de la libertad y del derecho.

C. M. R.

(*Continuará.*)

Importante artículo sobre Bancos.

Tenemos en nuestro poder y publicaremos mañana un estenso artículo del Sr. Baron de Mauá sobre la tan debatida cuestion de Bancos.

La posicion del Sr. Mauá, sus especiales conocimientos sobre la materia, y la ventajosa aptitud en que está para apreciar los fenómenos económicos que han producido la crisis actual, hace que tenga ese artículo suma importancia y contenga datos y apreciaciones que servirán de base para la discusion, cualquiera que sea el juicio que se forme sobre los principios que enuncia el articulista y sobre los medios que indica para la solucion del problema que tanto preocupa la atencion pública.

Por nuestra parte agradecemos al Sr. Mauá que haya querido traer ese trabajo á las columnas de este diario, que ponemos una vez mas á su disposicion, para el caso de que creyese necesario adelantar ó sostener sus ideas en el caso de ser combatidas.

Los Bancos libres.

Y LA CRISIS COMERCIAL EN LA REPÚBLICA ORIENTAL.

(Artículo comunicado.)

El crédito no se tasa ni se mide; libre como el aire y espontáneo como los impulsos de la naturaleza, lo dirije un poder invisible encerrado en la prudencia, el buen juicio y el acierto de los que lo manejan. Cada asociacion, cada individuo, tiene tanto crédito cuanto quiera la comunidad acordarle. Inútiles son las apariencias, las imposiciones, los decretos ó las leyes, para crear crédito donde no existen garantías, —es decir, la prueba de moralidad y solvabilidad, acompañada de la buena fé guardada, probada y templada al fuego de la esperiencia.

Decimos esto porque vemos el afan de muchos en querer que el pais adopte el sistema restrictivo, la direccion y fiscalizacion reglamentada del crédito, ó lo que es lo mismo, de las instituciones de crédito establecidas al amparo de la libertad, que en esta materia existe en la República. Es un principio consagrado en la constitucion del pais—que rechaza toda traba—Condenar la institucion de Bancos libres por el abuso que de ella se hace, es un absurdo, cuando en la ley tiene su correctivo. Hagánse efectivas sus disposiciones y no haya temor de su transgresion ó impunidad.

Pero si los gobiernos son los que, bajo pretestos mas ó menos plausibles ó justificados, falsean los principios de la ley, unas veces abusando y comprometiendo el crédito de los Bancos y otras protegiendo, amparando los que merecen su simpatía y que contando con ella se lanzan desatinadamente en especulaciones, que paralizan to su movimiento y empatando sus valores, los imposibilitan de llenar el primero de sus deberes, que es el de la conversion, no hay institucion alguna que resista á las tentaciones del poder. Si por el temor del abuso del crédito lo limitamos con trabas y disposiciones, nos esponemos á su aniquilamiento sin por eso garantirlo de los abusos que siempre subsistirán, atenta la instabilidad de nuestro ser político. En estos paises toda ingerencia gubernativa, es perjudicial, en materia de crédito:

Dada la ley, la mision del gobierno debe limitarse á vigilar su cumplimiento garantiendo los intereses del Estado, pues por lo que toca á la de los particulares, deben considerarse mayores de edad para cuidar de los suyos, y no necesitar de tutor. Sentado el principio de que el gobierno no debe ni puede ingerirse en la direccion del crédito particular, vamos á demostrar la necesidad en que se ha colocado de subsanar los males que su ingerencia ha ocasionado. Esta leccion lo apercibirá una vez por todas, y esperamos que se cierren las puertas del abuso gubernativo

Condenamos en general toda ingerencia oficial, pero no la esclúimos totalmente, para que de ella se haga un uso moderado y justificado por grandes motivos, reales y efectivos; justificaremos esa ingerencia por ejemplo, como hallamos natural y necesaria la de los bomberos en un incendio:—Es decir, que una vez apagado el fuego, se retiren y dejen á los perjudicados entenderse con los seguros, ó cargar con su desgracia.

No queremos apreciar en particular las causas que motivaron el último decreto que espira el 31 de mayo. Lo aceptamos como un hecho consumado, con todas sus consecuencias; Esta es la práctica.

Encaremos la situacion económica del pais con imparcial franqueza, no solo por lo que respecta al interior, como tambien por sus relaciones y ramificaciones con el esterior—Veamos pues, si escogitamos el medio *menos malo* de salir de la actual dificultad—es decir, de llegar á la conversion en el tiempo mas corto y la forma menos funesta. Vemos que son tantas las opiniones, como encontrados los intereses—Los unos gritan con el tono de la infalibilidad, ¡Conversion ó muerte! *Los otros* ¡abajo el papel! ¡No mas emision! Banco único Capital 10 millones, y en fin, piden cadenas y mas cadenas para el crédito.

¿Quién dirá la última palabra? ¿En dónde está el Profeta? No existe ni puede existir tratándose de una materia sensitiva como el crédito.

Los introductores que retornan en oro ó en letras, sufren un perjuicio considerable atribuido al curso forzoso. Ellos son los que mas gritan y promueven reuniones para solicitar *quand méme* el cumplimiento estricto del decreto ¡No hay nada mas egoista y ciego que el interés! Ellos, los muy ingratos, atribuyen á los Bancos el perjuicio transitorio que sufren y se olvidan que á esos mismos Bancos les deben sus mejores ganancias, por las facilidades que han dado al comercio tal ocidas en la exactitud de los pagos, la disminucion de las quiebras y el aumento notable de las transacciones ¿Cuando, qué época han conocido los introductores mas favorable para sus ventas y pagos? Entretanto se olvidan de los beneficios recibidos para gritar con todo la fuerza de sus pulmones contra los efectos de una causa mas aparente que real. El blanco de sus miras son los Bancos ¡Singular aberracion del espíritu!

Esta situacion nos trae á la memoria la época de la epidemia, en que los azotados por la peste buscan la causa donde no és posible encontrarla y se la atribuyen á los médicos, que condenan á muerte por el delito de quererlos curar. Es decir que pagan el servicio con la ingratitud ¡Este és el espíritu humano á quien todos los grémios pagan su tributo!

¿Quien sabe si los mismos introductores que condenan, que se hacen jueces, no tienen que comparecer en el banco de los acusados? ¿Quién sabe si inducidos con las facilidades de las ventas y buenos pagos, no se recargaron de obligaciones, haciendo pedidos desmedidos de cuenta, ó animando á los fabricantes, dando por resultado la enorme aglomeracion de efectos que existe en plaza? Verdad es que nadie contaba con los grandes estorbos que han sobrevenido y que hasta cierto punto justifican la equivocacion de los introductores, que esperamos á su vez sean bastante indulgentes con los Bancos para no atribuirselos.

Efectivamente ¿quién podria prever por ejemplo:
La prolongacion de la guerra en el Paraguay;
La interminable del interior Argentino;
La enorme baja de las lanas;
La paralizacion de matanzas de saladeros y,
El cólera con todas sus consecuencias y por apéndice los trastornos políticos de reciente data?

Naturalmente todos estos hechos son causas determinantes que mas ó menos afectan, y no hay ciencia económica, y mucho menos la de los introductores, capaz de analizar estos fenómenos.

¿En qué quedamos pues? ¿Son siempre los Bancos los únicos culpables, como los médicos en tiempo de epidemia?

La plétora de efectos que existe en todo el Rio de la Plata, es preciso hacerla desaparecer con tiempo y prudencia. Para ello necesitamos que desaparezcan tambien varios estorbos No es con la terminacion del curso forzoso que se han de curar todos nuestros males económicos; no, este es un error inspirado por el egoismo de nuestros introductores, que quieren oro para hacer sus remesas. Precisamos mas que ese decreto infalible. Precisamos equilibrar en lo posible la esportacion con la importacion, y para ello, dicamos á los Sres introductores sean mas circunspectos en lo sucesivo en sus importaciones, para no encontrarse despues en dificultades para retornar los valores de lo que no se puede consumir y que hay que depositar. El pais tiene como pagar sus consumos ordinarios con sus productos, pero no puede hacerlo con la enorme carga que le echan encima. De ahí viene la necesidad del oro que sale para reemplazar la falta de productos suficientes para establecer el equilibrio.

Así es pues, que los señores introductores se quejan de un mal en que, segun parece, no son del todo inocentes. Y bien; suponiendo que la actual situacion de los Bancos—es decir, el curso forzoso temporario—causase, como lo creemos, perjuicios á una parte del comercio, ¿deben desatenderse y olvidarse los valores territoriales, las industrias de pastoreo y agricultura y los demas gremios que constituyen la riqueza pública?

Ya hemos dicho que tenemos que aceptar, con todas sus consecuencias, los males del decreto de curso forzoso: ahora lo que hay que buscar es el modo, forma y tiempo que se necesita para volver al terreno de la ley. No basta declamar contra los abusos de los Bancos y decir caiga quien caiga. Ese proceder es temerario é insensato, y los mismos que lo aconsejan no es difícil que sean de los que caigan envueltos en las ruinas que puede traer una resolucion precipitada.

No se puede ir contra el torrente sin esponerse á ser arrebatado por él Es necesario pesar las consecuencias, medir los males y los bienes con imparcialidad, sin dejarse adormecer por el egoismo ó la vanidad de la falange terrorista de importadores. Oígase á los demas representantes de la riqueza del pais, cuyos intereses se hallan gravemente comprometidos y en circunstancias mucho mas dignas de tomarse en consideracion; porque al fin la riqueza vinculada al suelo, es mas considerable que la movible representada por los viageros importadores.

Por último ¿Tenemos productos que exportar? Ha mejorado la situacion económica del pais? Ha bajado el oro del Brasil? ¿Ha concluido la guerra del Paraguay y de la República Argentina? ¿Y ha cesado la desconfianza producida por los grandes armamentos europeos de donde piden oro ó dineros en cambio de la plétora de efectos de nuestros almacenes que es preciso pagar?

Concluiremos por hoy entregando nuestras reflecciones á la meditacion del juicio imparcial de los hombres que se interesan por el pais.

*****

Cuestion Bancos.

(Artículo comunicado)

El articulista E. aparece en *El Siglo* del sábado contestando en parte á nuestro artículo del miércoles.

Al dedicar hoy al ilustrado E. algunos breves párrafos, evitaremos en lo posible de imitar su modo de discutir para no herir su susceptibilidad como él lo ha hecho con nosotros.

Mas generosos que el Sr. E., queremos considerarle las buenas condiciones de hábil comerciante, escelente banquero, y no hay inconveniente que lo tengamos tambien en cuenta de un *viry Strong economist*

Confesamos pero ingenuamente que sufrimos una verdadera decepcion cuando por el estilo magistral y concluyente del Sr. E (véanse sus artículos 1.º y 4 del corriente) creemos por un momento que habria tal vez encontrado este ilustrado articulista la piedra filosofal para resolver victoriosamente el problema bancario-monetario, que en la actualidad preocupa preferentemente á todo el comercio.

El Sr. E. critica, prejuzga y se lamenta, pero no propone nada que lleve el sello de practicable ó realizable por ahora. En una palabra, el ilustrado E. se revela, por su modo de pensar el acérrimo enemigo de todo lo que se llama emision de papel moneda, cuya supresion inmediata, y total propone no debiendo admitirse en adelante como medio circulante mas que el oro.

Una simple vista á los últimos balancetes mensuales de la mayor parte de nuestros bancos convencerá muy pronto á todo el que sepa valorar la presente crisis que el proyecto del Sr. E. no pasa de ser un sueño dorado por ahora, mientras graviten sobre el pais las desfavorables condiciones económicas que por cierto son bien diferentes de paises como la Escocia, Hamburgo etc. llenos de estabilidad, muy adelantados y esencialmente mercantiles y sobre cuyas leyes y sistemas bancarios tan familiarizado se muestra el Sr. E.

Este articulista critica, acrecienta la indicacion que hicimos para que al modificar la ley sobre Bancos se estableciera que la emision de papel sea en adelante solamente por el doble de la suma que tuviesen los Bancos en caja en *metálico*, en lugar del triple que les acuerda la ley actual. A este respecto, el argumento demostrativo que presenta el Sr. E. es muy forzado y no tiene razon de ser, prácticamente hablando, tratándose de un Banco medianamente bien manejado que sepa naturalmente la proporcion y relacion que existe entre su capital, la emision y las reservas metálicas. Suponer que en un Banco, regularmente montado y dirigido, pueda llegar el caso de tener un solo acreedor por un valor equivalente á su total suma metálica, será lo mismo que suponer que los directores de tales establecimientos desconocieran por completo los mas triviales principios económico-mercantiles y el buen criterio comercial y prudencia que deben ser siempre los consejeros inseparables del honrado banquero ó comerciante que administra y maneja valiosos intereses confiados á su inteligencia y lealtad.

Tampoco merece la aprobacion del Sr. E la medida que apuntamos para que en la reforma de la ley sobre Bancos, se prohiba á estos el estender sus operaciones á mas del cuádruplo de su capital *realizado*. El Sr. E halla atentoria semejante limitacion impuesta á las operaciones bancarias. Hay en esto, cuando menos una palmaria contradiccion de parte de dicho articulista, bajo el punto de vista económico, puesto que aparece á la vez como adversario de la emision por un lado y contrario por otra parte al principio que la ley no debe ejercer su previsora vigilancia estableciendo una prudente limitacion á las operaciones bancarias para evitar el escandaloso abuso del crédito y sus fatales consecuencias

No tenemos ciertamente la pretension que prevalezca nuestra opinion, pero sí, nos asiste la confianza que la mayoria de los respetables miembros de nuestra plaza, no son del parecer del Sr. E. N. basta decir que al Banco le pueda hacer cuenta el estender sus operaciones hasta tal ó cual escala (y aquí está precisamente el peligro) apropiándose en su favor todas las ventajas y facilidades que le proporciona su posicion de depositario de tantas fortunas particulares; facilidades y ventajas que halagan ciertamente á los directores de Bancos, pero que tambien suelen conducir á estos establecimientos á una precaria situacion, cuando extienden inconsideradamente sus operaciones, impulsados bien sea por una codicia inmoderada, ó arrastrados irresistiblemente por cálculos falsos ó sin base hácia una aparente y mentida prosperidad que produce casi siempre fatales consecuencias.

Una prueba patente y positiva ofrecemos aun al Sr. E. en apoyo de nuestra opinion, y es que los Bancos que en nuestra plaza han regulado sus operaciones elevando estas poco mas ó menos solamente hasta el cuádruplo de su capital *realizado*, son precisamente los que se han mantenido mas sólidamente y se hallan actualmente en condiciones mas ventajosas para poder hacer frente convenientemente y sin recelo á la conversion desde el 1.º de Junio.

Señalando un límite razonable sujeto á modificar en sentido mas ó menos liberal cuando el estado económico del pais cambiase favorablemente, á las operaciones bancarias, se pone naturalmente un dique á la emision que tendria que girar ó mantenerse necesariamente en la proporcion relativa al movimiento mercantil acordado á los Bancos. Dado este resultado, la emision, prudentemente limitada y bien reglamentada, puede ser siempre sin riesgo alguno, muy útil para facilitar las transacciones.

Estamos de acuerdo en que la ley es perfectamente inútil y como si no existiera, cuando tan á menudo y tan fácilmente se falta á ella; esto desgraciadamente es muy cierto: pero no puede deducirse de ahí que debe suceder siempre lo mismo y que se deba dejar de modificar la ley sobre Bancos, cuanto antes, respetando y haciendo respetar sus disposiciones conducentes á salvaguardar y proteger los intereses de la comunidad, poniendo á raya los injustificables abusos, como ha sucedido hasta hoy entre nosotros, faltando al *buen criterio, prudencia* y á los severos principios *de equidad y justicia* en la concesion y distribucion del crédito.

Mercator.

Tuyu-Cué.

Marzo 31 de 1868.

Estimado señor:

Desde mi última, poca novedad. Nuestro ejército fué á ocupar el campamento de Paso Pucú; los brasileros del cuerpo del general Argollo, Curupayti, y la escuadra de madera está situada arriba de la punta.

Antes de ayer los encorazados hicieron volar varios depósitos de pólvora en las trincheras que los paraguayos están haciendo en el Chaco; la esplosion fué á los nueve de la mañana.

Síguese hablando de una espedicion á Tebicuari.

Humaitá estuvo algo bravo ayer. Creo que el marqués mandó hacer un reconocimiento, y solo á eso puede atribuirse el fuego que hizo.

El movimiento de tropas, motivado por las nuevas disposiciones, ha puesto á los comerciantes en revolucion.

El centro comercial de Itapirú está á las vueltas; Tuyutí no sabe qué hacer, y aquí nuestro comercio está encajonando todo. Los comerciantes no saben á dónde ir; en el comercio de Osorio y del 1er cuerpo brasilero, todo por igual. Unos van á Tayí, otros á San Solano, otros á Curupayti y muchos ni saben á dónde ir.

Por un lado los goleteros están haciendo la ley; por otro los carreros cobran dos patacones por arroba, y lo mas lindo es que no hay carretas, pues con los nuevos movimientos, los ejércitos emplean á casi todas.

Ayer el parque del primer cuerpo mandó porcion de carretas para Tayí, llevando bombas y

---

FOLLETIN 21

LA CIUDADANA TERESA

ó los

VOLUNTARIOS DEL AÑO 1792

Por Erckmann-Chatrian.

—Quereis partir! repitió mi tio desesperado.

—Sí, señor doctor, quiero partir para evitaros grandes disgustos; sois demasiado bueno, demasiado generoso para comprender las duras leyes de la guerra; no veis mas que la justicia! Pero en tiempo de guerra, la justicia no es nada, la fuerza todo. Los prusianos son vencedores, vienen y me llevarán porque esta es su consigna. Los soldados no conocen mas que su consigna: la ley, la vida, el honor, el derecho de gentes no son nada: su consigna es antes que todo.

Mi tio, recostado en su sillon, con sus grandes ojos arrasados de lágrimas, no sabia que contestar; habia cojido la mano á la señora Teresa y la estrechaba con estraordinaria emocion. Luego levantándose con el rostro demudado, se puso á pasear de uno á otro, entregando los opresores del género humano á la execracion de los siglos venideros, maldiciendo á Richter y á todos los bribones de su especie, y declarando con voz de trueno, que los republicanos tenian razon para defenderse, que su causa era justa, que él estaba convencido de ello, y que todas las leyes [illegible] al viejo fárrago de las ordenanzas, reglamentos y constituciones de todas clases no habian sido jamás provechosas mas que para los nobles y los frailes en perjuicio de los pueblos. Se le hinchaban las mejillas, tartamudeaba, y no hablaba, mascaba las palabras; decia que todo debia abolirse no dejando títere con cabeza, que solo debia triunfar el reinado del valor y de la virtud, y finalmente entregado á una especie de entusiasmo extraordinario, con los brazos tendidos hácia la señora Teresa, con las mejillas casi brotando sangre de puro encarnadas, le propuso meterse con él en su trineo y conducirla á una elevada montaña á casa de un leñador amigo suyo, donde estaria segura; le tenia cojidas las dos manos y le decia:

—Partamos.... vámonos.... en casa del anciano Gongloff estareis muy bien.... es un hombre adicto á mi persona.... Yo le he salvado á él y á sus hijos.... ellos os ocultarán.... Los prusianos no irán á buscaros á las gargantas del Lauterfels!

Pero la señora Teresa rehusó, diciendo que si los prusianos no la encontraran en Anstatt, prenderian á mi tio en su lugar, y que ella preferiria correr el peligro de morirse de frio y de cansancio en el camino, antes que esponer á una desgracia semejante al hombre que la habia sacado de entre los muertos.

Ella dijo todo esto con mucha entereza, pero mi tio no hacia caso entonces de semejantes razones. Tengo muy presente que lo que mas le afectaba era ver partir á la señora Teresa entre hombres bárbaros, salvajes venidos del fondo de la Pomerania; no podia soportar esta idea y esclamó:

—Estais débil... todavia estais enferma... esos prusianos no respetan nada... pertenecen á una raza jactanciosa y brutal... Vos no sabeis como tratan á sus prisioneros... yo lo he visto... es una mengua para mi pais!... Yo hubiera querido callarlo, pero es necesario que lo confiese ahora, es horrible!

—Sin duda, señor Jacobo, contestó ella, yo ya lo sé por individuos de mi batallon que estuvieron prisioneros: nos harán marchar, dos á dos, cuatro á cuatro, tristes, algunas veces sin pan que llevar á la boca, frecuentemente molestados y brutalmente tratados por la escolta. Pero los campesinos de vuestro pais son buenos, son honrados... tienen compasion... y las frauleins son alegres, señor doctor.... no habrá pedo penoso mas que el camino, y todavía confío encontrar diez, veinte camaradas mios que me ayudarán á llevar el hatillo; los franceses guardan muchos miramientos á las mujeres. Ya me parece que lo veo, dijo sonriendo melancólicamente; uno de nosotros marchará á la cabeza cantando una antigua cancion de Auvernia, para marcar el paso, ó bien una tonada mas alegre de Provenza para despejar vuestro cielo gris; no seremos tan desgraciados como creeis, señor Jacobo.

Así se expresó pausadamente, con la voz un poco temblorosa, y á medida que iba hablando me la figuraba con su hatillo entre las filas de los prisioneros y se me destrozaba el corazon. ¡Oh! entonces conocí lo mucho que la amábamos y cuánto pesar nos causaba vernos obligados á dejarla partir, porque de repente prorumpí en llanto, y mi tio, sentándose delante de su secretér, apoyando la cabeza entre las manos guardó silencio, pero gruesas lágrimas se deslizaban lentamente por su rostro. La misma señora Teresa, viendo aquella desolacion no pudo menos de sollozar; me cogió cariñosamente entre sus brazos y me besó ardientemente diciendo:

—No llores así, Fritzel, no llores así... Te acordarás alguna vez de mí, ¿no es cierto? Yo no te olvidaré jamás!

Solo Scipion permanecia tranquilo, paseándose al rededor de la estufa y mirándonos sin comprender nuestro dolor.

Cuando cerca de las diez oimos á Lisbeth que encendia lumbre en la cocina, recobramos un poco la calma.

Entonces mi tio sonándose con fuerza dijo:

—Señora Teresa, partireis, puesto que así lo quereis absolutamente, pero me es imposible consentir esos prusianos vengan á prenderos aquí como una mujer perdida y os conduzcan por todo el pueblo. Si uno de esos brutos os dirijiera alguna palabra indiscreta ó mal sonante, me olvidaria... porque entonces ya se me acabaria la paciencia... lo comprendo, seria capaz de hacer un disparate. Permitidme pues que os conduzca yo mismo á Kaiserslautern antes de que lleguen los encargados de prenderos. Partiremos muy temprano, á las cuatro ó cinco de la mañana en mi trineo, emprenderemos por un atajo y al medio dia á mas tardar estaremos allí. ¿Consentis?

—¡Oh! señor Jacobo, ¿cómo podria negarme yo á aceptar esta última prueba de afecto? dijo enternecida. Acepto, reconocida á vuestras bondades.

—Todo se hará del modo que os he dicho, dijo mi tio gravemente. Ahora enjuguemos las lágrimas, desviemos tanto cómo sea posible de nuestra imaginacion esos amargos pensamientos, á fin de no entristecer los últimos momentos que debemos pasar juntos.

Vino á abrazarme, me retiró el cabello de la frente y dijo:

—Fritzel, eres un buen muchacho tienes un corazon excelente. Acuérdate de que tu tio ha quedado satisfecho de ti en este dia: es un recuerdo muy agradable poderse decir uno á sí mismo que ha dejado contentos á los que nos aman!

XV.

Desde aquel momento se restableció la calma entre nosotros. Cada cual por su parte pensaba en la marcha de la señora Teresa, en el gran vacío que esta iba á dejar en casa, en la tristeza que reinaria en ella durante semanas y meses en cambio de las buenas veladas que habiamos pasado juntos, en el pesar del mauser, de Koffel y del veterano Schmitt al saber tan malas nuevas; cuanto mas se pensaba en ello se encontraban mayores motivos para estar apesaredos.

A mí, lo que se me hacia mas sensible era tener que separarme de Scipion; yo no me atrevia á decirlo, pero pensando en que se iba á marchar, que no podia pasearme mas con él por el pueblo en medio de la admiracion universal, que no volveria á tener el gusto de verle hacer el ejercicio, y que volveria á encontrarme como antes teniendo que pasearme solo con las manos hendidas en los bolsillos y el gorro de algodon metido hasta las orejas, sin gloria y sin honor, semejante desastre me parecia que era el colmo de la desolacion. Y lo que acababa de llenarme de amargura, era que Scipion, grave y pensativo, habia venido á sentarse en frente de mí, mirándome á través de sus espesas y rizadas pestañas, con aire tan sentimental como si comprendiera que era preciso separarnos como siempre. ¡Oh! cuando pienso en esas cosas, hoy todavia me admiro de que mis grandes bucles rubios no encanecieran, en fuerza de todas aquellas desoladoras reflexiones. Era tan cruel mi dolor, que ni llorar podia; estaba con la cara levantada mirando hácia el techo, los labios entreabiertos y las dos manos cruzadas abrazando una rodilla.

Mi tio, por su parte, se paseaba arriba y abajo, y de cuando en cuando tosia muy bajito redoblando la velocidad de su paso.

La señora Teresa, siempre activa, á pesar de su tristeza y de tener los ojos humedecidos por las lágrimas, habia abierto el armario donde se custodiaba la ropa blanca vieja, y cortaba de una tela gorda una especie de morralito con dobles tirantes para colocar su pequeño equipaje para la marcha; se oia el chirrido de las tijeras encima de la mesa, y ajustó las piezas con su ordinaria destreza. Al fin cuando todo estuvo preparado, sacó de su bolsillo una aguja é hilo, luego se sentó, se puso el dedal, y desde aquel momento no se vió mas que el veloz movimiento de su mano.

Todo esto tenia lugar en medio del silencio; no se oia mas que el pesado andar de mi tio sobre el pavimento y la cadenciosa marcha de nuestro antiguo reloj, al cual nuestras alegrias, ni nuestras tristezas hacian adelantar ó atrasar un segundo. De este modo se pasa la vida; el tiempo que trascurre no pregunta: «¿Estás triste? ¿estás alegre? ries? lloras? estamos en primavera, en otoño ó invierno?» Marcha, marcha sin cesar! Y esos millones de átomos que se arremolinan en torbellino en un rayo de sol, y cuya vida empieza y acaba de un tictac al otro, cuentan tanto por él como la existencia de un anciano de cien años. ¡Ay de mí! Somos bien poca cosa en este mundo.

Habiendo venido Lisbeth cerca de medio dia á cubrir la mesa con los manteles, mi tio se paró y le dijo:

—Cocerás un jamoncito para mañana por la mañana; la señora Teresa se marcha.

Y como la anciana criada le mirara sorprendida:

—Los prusianos la reclaman, le dijo con voz enronquecida; tienen la fuerza de su parte.... es necesario obedecer.

Entonces Lisbeth dejó los platos encima de la mesa, y mirándonos á unos despues de otros, levantó un poco su gorra sobre la frente, como si aquella nueva le causara algun trastorno; luego dijo:

—La señora Teresa parte.... eso no es posible.... jamás lo hubiera dicho.

—Es preciso, buena Lisbeth, contestó la señora Teresa melancólicamente, es preciso, soy prisionera.... y vienen á buscarme.

—¿Los prusianos?

—Sí, los prusianos.

Entonces la anciana, á quien sofocaba la indignacion, dijo:

—Siempre me he figurado que esos prusianos no eran gran cosa; una horda de bribones, de verdaderos bandidos! Venir á perseguir á una mujer honrada! Si los hombres tuvieran un poco de espíritu, ¿es posible que sufrieran eso?

—¿Y qué harias tú? le preguntó mi tio, cuya fisonomía se reanimó, porque la indignacion de la vieja le causaba un placer interior.

—Yo cargaria mis *kougelreiter* (1), contestó Lisbeth, y les diria desde la ventana: «Seguid vuestra marcha, bandidos! no entreis, ó pobres de vosotros!» Y al primero que se atreviera á pasar la puerta, lo dejaria tendido! Oh! bribones!

—Si, si, prosiguió mi tio, ese es el modo como deberiamos recibir á gentes semejantes, pero nosotros no somos los mas fuertes.

Luego se puso á pasear nuevamente; y Lisbeth temblorosa colocó los cubiertos en la mesa.

La señora Teresa guardó absoluto silencio.

Cuando la mesa estuvo puesta y la comida servida, comimos muy pensativos. Al final, cuando mi tio fué á buscar una botella de viejo borgoña á la bodega, volviendo á entrar en el aposento dijo melancólicamente:

—Alegremos un poco los corazones, y fortalezcámonos contra los grandes pesares que nos abruman. Antes de vuestra partida, señora Teresa, brille de nuevo entre nosotros ese vino que os ha devuelto las fuerzas, y nos alegró á todos en un dia de felicidad, como un rayo de sol que disipe por algunos instantes las nubes que oscurecen en este momento nuestra dicha.

En cuanto pronunció con firme acento estas palabras, sentimos renacer un poco nuestro valor.

Pero algunos momentos despues, cuando dirigiéndose á Lisbeth, le dijo que trajera un vaso para brindar con la señora Teresa, y la pobre vieja prorrumpió en llanto, cubriéndose el rostro con el delantal, entonces desapareció nuestra firmeza, y todos á la vez nos pusimos á llorar como chiquillos.

—Si, si, decia mi tio, hemos sido felices estando reunidos... hé ahí la condicion humana: la alegria pasa pronto y el dolor dura mucho. El que nos mira desde lo alto sabe no obstante que no merecemos sufrir de este modo, y que seres malvados causan nuestra afliccion; pero tambien sabe que la fuerza, la verdadera fuerza, está en su mano, y que puede hacernos felices cuando quiera. Por eso permite esas iniquidades porque tiene confianza en que las ha de reparar. Estemos tranquilos y confiemos en él.—A la salud de la señora Teresa!

Y bebimos todos con las mejillas humedecidas por las lágrimas.

Lisbeth se habia calmado un tanto al oir hablar del poder de Dios, porque tenia sentimientos religiosos, y pensó que las cosas debian suceder así para mayor bien de todos en la vida eterna, pero no por eso echó menos maldiciones á los prusianos y á todos los que se les parecieron, con toda su alma.

Despues de comer, mi tio recomendó encarecidamente sobre todo á la anciana sirvienta que no esparciera por el pueblo la noticia de lo que ocurria, porque de no hacerlo así Richter y todos los bribones de Anstatt se presentarian allí al día siguiente muy temprano á presenciar la partida de la señora Teresa y á gozarse de nuestra humillacion. La pobre vieja lo comprendió muy bien, y ofreció moderar su costumbre de contarlo todo. Luego salió mi tio para ir á ver al mauser.

(1) Pistolas de arzon.

otros pertrechos para los encorazados. Aquí se están mudando el parque y los hospitales para Paso Pucú, y á mas cada batallon precisa carretas para mudar su campamento.

El campamento de Paso Pucú es mas alegre y de mejor piso, pero falta la leña, ó al menos de aquí á poco faltará y será preciso ir lejos.

Desde algunos dias los desertores han dado señas de vida en los Palmares, y se teme que diariamente cometan algunas fechorías, pues queda todo abandonado.

Hace 4 dias unos 20 hombres de nuestra caballería fueron deshechos por una partida de ellos; quien no murió fué herido; pero para tapar tal vergüenza se hizo correr la voz que era una partida paraguaya que había derrotado al mayor *tal*... cuando es positivo que son desertores, 5 quienes se abandona el campo y los caminos principales que van de aquí á Tuyutí é Itapirú. Puede Vd. esperar la triste nueva que dia mas ó menos habrán sido asesinados mas ó menos comerciantes y los carreros robados.

Nuestro parque y hospital quedaron dos dias con solo una custodia de 30 hombres, y retirados del ejército como legua y media á lo menos; solo ayer se removió algo, y quedando el comercio reducido á hacer la guardia en la uno.

Ahora aquí todo es un *dolce far niente*. Las elecciones y los que serán electos, ó aquel que pasará la pierna á los otros, son los temas diarios; cada uno es un *Nostradamus*; cada uno apuesta lo que no tiene contra algo que desea tener; hasta un calvo es capaz de apostar el pelo contra las melenas de Tourlouron; todo acaba con disputas y de vez en cuando un poco de algo peor.

Nada le puedo decir de positivo sobre nuestro campamento; estamos en arreglos; luego, mas tarde, trataré de darle mas pormenores.

Suyo,

Avestruz.

SECCION OFICIAL

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 7 de 1868.

Siendo urgente proceder á la integracion de la Junta E. Administrativa del Departamento de Cerro Largo, en virtud de las renuncias presentadas por varios de sus miembros titulares y suplentes, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Desígnase el 19 del corriente para la eleccion de tres miembros titulares y cinco suplentes de la espresada Junta E. Administrativa, pudiendo transferirse para el Domingo siguiente, en el caso de que por cualquier inconveniente no se efectuase en el dia indicado.

2.° El Alcalde ordinario departamental queda encargado de disponer lo que corresponde á fin de que aquella eleccion se practique con todas las formalidades prescriptas en las leyes de la materia.

3.° Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

BATLLE.
EMETERIO REGÚNAGA.

INTERIOR

Exmo. señor presidente de la República, general don Lorenzo Batlle.

Campamento Ibiquecé, marzo 21 de 1868.

Mi estimado general y amigo:

Habiendo recibido por S. E. el señor ministro de la Guerra, general D. José G. Suarez, nota oficial por la cual me comunica que S. E. ha sido elegido para la primera magistratura de nuestra patria, tengo el gusto de felicitarlo yo, el último de todos sus amigos, por su nuevo puesto, convencido como estoy que S. E. hará todo lo que sea posible para elevar el progreso y adelanto de la República, razon por la cual ha sido aceptado con satisfaccion por todos mis compatriotas y por el ejército aliado. No dudamos que S. E. en su nueva posicion calmará los espíritus agitados por la muerte del malogrado amigo brigadier general D. Venancio Flores, contando S. E. con este soldado y compañero de armas que siempre sostendrá al Gobierno constituido en nuestra cara patria.

Con este motivo, tengo el honor de saludar á S. E. y repetirme su afmo. amigo y S. S.

Enrique Castro.

Los ciudadanos, jefes y oficiales del ejército de la República en el Departamento.

Paysandú, marzo 16 de 1868.

A S. E. el Sr. Presidente de la República, general don Lorenzo Batlle.

Exmo. señor:

Los abajo firmados se complacen en dirijirse á S. E. felicitándole por su elevacion á la primera magistratura del Estado, para cuyo puesto los dignos Representantes del Pueblo oriental han tenido el buen tino de fijarse en el benemérito ciudadano que aunando sus esfuerzos á los del ilustre y malogrado brigadier general don Venancio Flores, ha sabido salvar la situacion difícil por que ha pasado nuestra amada patria hasta verse constituida.

Nos hacemos un deber en manifestar á S. E. que bajo la bandera de las instituciones, estaremos siempre dispuestos á sostener al esclarecido Gobierno de la República, prestándole decididamente no solo el concurso de nuestro brazo, sino de cuantos medios estén á nuestro alcance, pues de él esperamos la paz, el progreso y engrandecimiento de nuestra querida patria.

José Mandell—Ventura Torres—N. Lauleys—Dionisio Irigoyen—Pedro R. Brito—Domingo Cosio—Luis G. y Rocha—Clemente Apolinario—Leopoldo S. Acosdanzan—José Debali—Eduardo H. Prezar—Bonifacio Aleman—Manuel C. Colén—Francisco Sarú—Fortunato Mayel—Víctor Barbat—Aurelio Cosio—Leandro Sandobal—Mateo Mandacarri—Luciano Gutierrez—A ruego de Jacinto Suarez, Domingo Cosio—Andres Larrayaba Telésforo Céspedes—Por José Dolores Muñoz, Domingo Cosio—Nicanor Ortiz—Nicolas Pereira—Liborio Gomez—Hermenejildo Velazco—Zenon Galle—Gregorio A. Techera—Pedro Zenon—Por el teniente coronel Marcelino Almada, Juan Meggel—Pedro Chasmerrol—Ciriaco O. Campos—Feliciano G. Rodriguez—German Gonzalez—José Lieto—Ruperto Astrada—Clemente Cáceres—J. Bal—Gaspar Colman—Rufino Casco—Nemesio Barreto—José Figueroa—Juan Cardoso—Martin Jimenez—José Real—Benjamin Ruiz Diaz—Cornelio Muñoz—Manuel Sabulla—Luis Maritan—Gregorio Alegre—Gerónimo Romero—Vicente Lamela—Mariano Gonzalez—Fernando Coronel—Eulogio Amarillo—Tomás Galvan—Adelaido Rodriguez.

EXTERIOR

Correo del Pacífico.

Recibimos ayer diarios de Chile hasta el 20 de Marzo, en los cuales hallamos estas noticias:

PERÚ.

Continuaba la fiebre amarilla con poca intensidad.

El modo bárbaro como son tratados los indios llamó la atencion de la prensa y á ese respecto se espresa así *El Nacional* de Lima:

«Los deplorables acontecimientos que han tenido lugar en este industrioso departamento, están hoy recibiendo la luz necesaria para apreciarlos en toda su verdadera exactitud.

Hace cerca de un año que los hechos mas horribles se han sucedido con extraordinaria frecuencia, siendo siempre la pobre raza indígena la víctima escojida para el sacrificio por los especuladores. Cuando se quiere penetrar en las causas que han originado el odio exterminador que anima á los enemigos de la mas infeliz y mas laboriosa de las clases sociales que existe en el Perú, se siente uno profundamente asombrado de no encontrar una siquiera que alcance á disculparla.

Los indios han sobrellevado el sufrimiento al extremo de consentir que se les trate como á verdaderas bestias de carga. [illegible]

[illegible]

SALVADOR.

[illegible]

A las siete y quince minutos de la noche mencionada un pequeño sacudimiento sorprendió á los habitantes; pero como era cosa de poca gravedad, pronto se olvidaron de él; cuando derepente, un cuarto de hora despues, un golpe fortísimo que duró 25 segundos, sacudió toda la tierra con tal violencia que bamboleaban las casas y nubes de polvo oscurecian las calles. Despues de dos minutos se sintió otro golpe terrible que no duró tanto como el segundo, pero era todavía mas vehemente. Ya toda la poblacion estaba reunida en la plaza, para no estar sepultada en las ruinas de las casas que á cada momento amenazaban caer, y para rogar al Todopoderoso que defendiese la ciudad.

En la primera hora se sentian diez sacudimientos, y hasta el dia de la salida del vapor, que era 13, es decir en menos de dos dias, se habian esperimentado nada menos que ciento cincuenta golpes mas ó menos fuertes, pero algunos de una vehemencia extraordinaria.

Todo el pueblo estaba en el campo ó en la plaza, aguardando de un momento otro la destruccion de la ciudad. Muchas casas mostraban ya los fisuras profundas, y se habian vuelto inhabitables; y aunque todas están construidas con el objeto de resistir á los movimientos terrestres, con paredes gruesas de adobes, y de un solo piso, se teme que si no cesaban los temblores, la ciudad sería pronto un monton de escombros.

Nada sabemos de los resultados que este terrible y lamentable fenómeno haya tenido en las regiones vecinas; parece que temer que por el próximo correo recibiremos la noticia de otros y mayores desgracias.

CHILE.

La sociedad chilena ha sido profundamente conmovida con la ejecucion de un marinero de la *Esmeralda*, el cual mató á un oficial, si mal no recordamos exasperado por la bárbara pena de azotes que aquel acababa de sufrir por faltas de disciplina.

El Mercurio refiere ese triste suceso en los siguientes términos:

Segun lo ordenado por el comandante de la escuadra, á la una y media de la tarde se movía de su fondeadero la *Esmeralda*, á cuyo bordo estaba el reo. A la una y tres cuartos llegaba á la altura de la Herradura Honda, despues de un trayecto de tres millas en direccion al N. E. Todos los buques de la escuadra surtos en la bahía la siguieron de cerca y á las dos y veinte minutos, estando ya el *Abtao*, en que iba el comandante de la escuadra, á poca distancia del costado de la *Esmeralda*, se disparó el primer cañonazo á bordo de aquel buque al cual siguió un redoble fúnebre en todos los buques, y acto contínuo se dió lectura en cada uno de ellos á la sentencia de muerte, en presencia de la marinería y de la tropa formada.

A las dos y cuarenta minutos subió el reo á la cubierta acompañado de una escolta de ocho soldados y de los sacerdotes Varela, que lo auxiliaba, Ilabiea y Rojas Rosebefio. El reo revelaba en su aspecto tranquilo, la mas completa resignacion y marchaba sin grillos apoyado por dos soldados. Rezaba con fervor. Era un jóven de veintidos años de edad, de fisonomía agradable y simpática y de regular estatura. El color lívido de sus facciones, algo desencajadas, manifestaba las largas horas de insomnio y los terribles sufrimientos morales que debió sufrir el desgraciado durante su prision. Llevaba uniforme militar, y la mano izquierda vendada, de resultas de haber reventado el fusil con que ultimó al teniente Carvallo. Con dos humildes miraba un pequeño crucifijo que estrechaba fuertemente entre sus manos, como si quisiera anclarse en él de salvacion, al mismo tiempo que iba repitiendo las palabras del sacerdote.

Esta fúnebre procesion pasó lentamente entre las filas de marineros y soldados formados á uno y otro lado del buque, en medio del silencio precursor de la muerte. Los semblantes conmovidos de aquellos hombres avezados á los peligros revelaban la solemnidad de aquel acto terrible. Muchas lágrimas corrian silenciosas, y todos seguian con avidez los mas pequeños movimientos del reo.

Veinte pasos antes del cadalso se arrodilló y pronunció lleno de emocion y bañados sus ojos en lágrimas las siguientes palabras que pudimos oír distintamente:

«Les pido perdon, compañeros, por el mal ejemplo que he dado. Solo les encargo al despedirme, que den una limosna á mi pobre madre!....»

Levantóse en seguida con ademan sereno y subió por la escala del castillo de proa, á cuyo extremo se alzaba el banquillo fatal. No pareció inmutarse á su aspecto; se sentó en él con desembarazo, se alzó el birrete, y él mismo arregló la actitud de su cuerpo para recibir la descarga.

Una vez sentado en el patíbulo, echó una mirada estraña á su alrededor y pudo ver á su frente á sus propios compañeros encargados, por una disposicion bárbara de la ley, de arrebatarle una existencia lozana y vigorosa. Una doble fila de soldados aguardaba la órden de ultimarlo. Vendósele la vista, y despues de hecho fuertemente al banquillo, la órden de fuego hizo estremecer á todos los circunstantes; pero de los cuatro primeros tiros solo uno fué derecho al corazon de la víctima. Los fulminantes habian fallado.

Renunciamos á pintar con sus verdaderos colores la viva angustia que esto causó al ver todavía al ajusticiado sufriendo un doloroso tormento.

Siguióse otra descarga, y tambien fallaron algunos fulminantes. Por fin, cinco balazos en el pecho y uno en la barba le hicieron exhalar á los pocos instantes el último suspiro. Se llamó al médico, y éste, despues de practicar una incision en las venas de la víctima, declaró que acababa de morir.

GACETILLA

Aumento justo—Tal consideramos el que establece un proyecto de ley de la Cámara de Representantes, sobre los sueldos de que actualmente gozan los empleados civiles y militares, sin por eso dejar de aceptar las modificaciones razonables á que diere lugar la discusion.

Para convencerse en general de la justicia de esa reforma, basta observar que rigiendo hoy los mismos sueldos que 30 años atrás, hay la enorme diferencia creada por el progreso en los alquileres de casa y en los gastos de estricta necesidad, de manera que la mayor parte de los empleados tienen que hacer milagros para equilibrar sus entradas con sus salidas, viviendo con una economía que la necesidad hace rayar en miseria no pocas veces.

El gobierno tiene el derecho de exigir honradez, contraccion é inteligencia; pero sin perjuicio de que la conducta del empleado deba ser intachable desde que acepte un puesto que pudo rechazar si no le convenia, parece justa por parte del gobierno una retribucion arreglada á los servicios y á las necesidades de aquellos individuos que miran por los intereses del Estado.

En ciertas reparticiones puede haber hasta economía en el aumento, porque si el empleado tiene un sueldo suficiente para vivir cómodamente y sin otras ocupaciones que las de su puesto, es muy probable que no cometa debilidades por mas que se le ofrezcan tentaciones con la perspectiva de la impunidad.

El tramway—Los trabajos están muy adelantados en el ramal que sale de la calle Florida hácia el Norte, y lo mismo sucede en la vía principal.

En aquella parte llegan los durmientes colocados hasta pocas varas de la Aduana.

Renuncia—En carta de San Eugenio se nos comunica la renuncia del Comisario de dicho pueblo Sr. Alciature, y á ese respecto se espresa su autor en estos términos: «No sabemos quien reemplazará á dicho funcionario, pero ojalá reuna el entrante las mismas condiciones que hacian apreciable al que nos deja. Jóven inteligente, enérgico, prudente y justiciero, supo conservar el órden y captarse la amistad de todos en cuatro años de comisariato, sin abusar jamas de su puesto ni de las circunstancias anormales que atravesaba el país.»

Aceptando como fieles esos informes, sentimos la separacion voluntaria del Sr. Alciature y confiamos en que la Jefatura del Salto tendrá especial cuidado en dotar á aquel pueblo de un Comisario que satisfaga las justas exigencias del vecindario y de la época.

La pena de muerte—En otro lugar insertamos el triste relato de la ejecucion de un soldado de la marina chilena llamado Terencio Garrido, cuyo suceso ha consternado vivamente á aquella sociedad.

El último pensamiento de aquel desgraciado fué para su anciana madre, y conmueve la carta que en momentos de ser fusilado dirijió á la prensa de Valparaiso, suplicándole iniciara una suscricion en favor de aquella mujer desventurada.

Reclamacion—El Encargado de Negocios de la República Argentina ha entablado una reclamacion con motivo de la muerte violenta de un individuo apellidado Riestra, á cuyo cargo estaba la talabartería de D. Luis Olivera, en la calle 18 de Julio.

El suceso ocurrió en la noche del 20 de febrero próximo pasado.

Tendencias civilizadoras—Federico Douglas, el mulato orador, en un discurso pronunciado en Akron de Ohio, ha dicho á los hombres de su raza que la política y no los principios han destruido la esclavitud, que ellos no son prácticamente iguales á los blancos; y que por lo tanto deben tratar de elevarse intelectualmente para que se les den los mismos derechos y privilejios que á estos. Dijo que no les echaba en cara el estado en que todavía se encuentran, pues es debido á la degradante influencia de la esclavitud; pero que los censuraria severamente si no se esforzaban en elevarse de su abyecta condicion actual; que si dentro de quince años, se encontraban donde están ahora, reducidos á una existencia de peor, muerte, pues la prueba habria mostrado que ellos eran incapaces de hacer los mismos progresos que los blancos.

Entre nosotros hay muchos rostros pálidos que están distantes de predicar esas ideas civilizadoras.

Para las escuelas—En el establecimiento de útiles escolares de Mr. Schermerhorn, en Nueva-York, llamae la atencion por su sencillez y utilidad los siguientes de que no se tiene una idea entre nosotros:

Un sustentáculo de mapas en forma de cruz griega, cuyos brazos suben, bajan y se alargan para colocarlos á la altura que se quiera. El objeto de la invencion, á mas de la comodidad, es impedir que la humedad de las paredes eche á perder los mapas.

Un reloj jeográfico por el cual se hace ver á los niños prácticamente el movimiento de la tierra, la posicion de sus habitantes respecto del sol y otros problemas de geografía astronómica. El aparato consiste: 1°. en un reloj con cuerda para ocho dias; 2°. en un globo circundado de un aro en el cual están marcadas las doce horas del dia y de la noche y que hace una revolucion completa cada 24 horas; en un globo de bronce que representa el sol y bajo el cual cae una vez al dia el meridiano de cada punto terrestre. Puede darse vuelta el globo sin alterar el movimiento del reloj.

Pizarras-globos para pintar en ellas las rejiones terrestres. Figurillas magnéticas representando hombres, animales, buques etc. que se mantienen sobre globos tambien magnéticos y sirven para esplicar materialmente muchos definiciones que no siempre comprende el niño por una simple esplicacion.

Zoquetillos de madera en dos y tres piezas para hacer ver la regla de la raiz cúbica.

Pizarras de patente, esponjas que se humedecen por la presion de la pieza en que están encajadas, y otra multitud de objetos que sería largo enumerar.

Una serie de cuadernos que forman á la vez un curso de caligrafía y de dibujo. Es probable que el autor tuviera presente las palabras de Horacio Mann: «creo que mas pronto y con mayor facilidad aprenderá un niño á escribir y dibujar que á escribir solamente.»

Orígen de la Cuaresma—Traducimos del *Courrier de Paris* el siguiente suelto:

«La cuaresma fué en el principio una institucion política, aceptada despues por todas las religiones.

«Algunos historiadores atribuyen esa institucion á Moisés, otros pretenden que fué observada en Egipto en tiempos muy anteriores al legislador del pueblo de Dios, y que fué una de las costumbres que los hebreos tomaron de los egipcios.

La idea de esa abstinencia obligatoria ha nacido evidentemente de una necesidad de higiene pública. Primitivamente tuvo por objeto prevenir los efectos de la transicion de las estaciones, siempre funesta á los temperamentos no preparados por un régimen conveniente. En efecto, el rigor así como la duracion de la cuaresma ha variado siempre, segun las latitudes en que viven los pueblos que la observaron. Así es que en el Oriente hay cuatro cuaresmas, hasta para las poblaciones cristianas, las cuales duran mucho mas que la nuestra.

En la infancia de la civilizacion los pueblos ignorantes no habrian seguido voluntariamente ese precepto higiénico impuesto por leyes civiles, y no alcanzándose por ese medio la generalizacion de una medida tan saludable, se hizo de ella un precepto relijioso. Hubo un tiempo en que las leyes represivas acordadas contra los que rehusaban someterse á los rigores de la cuaresma fueron excesivas.

Carlo-Magno, en sus Capitulares (año 780) decreta la pena de muerte contra los que comieran carne en la cuaresma; es verdad que esos rigores se dirigian á los Sajones nuevamente convertidos, pero mas tarde aquellas leyes fueron aplicadas tambien contra los súbditos franceses. En el año 1522, por sentencia del Preboste de *Sens* se azotó, frente á la puerta de la Iglesia principal, al llamado Passigne por haber comido porotos con tocino en los dias de cuaresma. Enrique III, suprimió la pena de muerte en materia semejante, conservando la del azote; sin embargo parece que fué restablecida despues, porque en el año 1629 encontramos la relacion del suplicio de Claudio Guilleu, á quien cortaron la cabeza por haber llevado, hecho cocer y comido un pedazo de carne de un caballo muerto que habia sido tirado en un pastorey, advirtiendo que el tal delincuente era un pobre diablo que se moria de necesidad.

«Otros tiempos, otras costumbres. Cada uno procede hoy en materia de vigilias y abstinencias segun sus propias convicciones y consultando solo las disposiciones en que se encuentra.»

Podemos agregar todavía que, en la campaña de nuestro país, no es pecado comer carne, porque la carne es el único alimento que hay, lo que viene á corroborar la opinion emitida por el autor francés, y hacemos notar tambien que en materia de comida nuestros paisanos son mucho mas sobrios y moderados que los europeos—lo que no hace necesaria una ley civil como la de Carlo Magno.... En cuanto á la abstinencia ordenada por la iglesia, nos parece que el principal objeto es hacer acto de humildad y de moderacion al privarse voluntariamente de lo que uno podria gozar con facilidad si lo quisiese.

Maravillas telegráficas—El dia 1° de Febrero la compañía del *Western Union Telegraph* de San Francisco de California y la de *New-York Newfoundland and London Telegraph* mantuvieron una conversacion que es uno de los mayores triunfos del telégrafo. Mientras cambiaban cumplimientos la estacion de San Francisco de California y la de Valencia de Irlanda, esta comunicó que acababa de recibir un telégrama de Lóndres. Eran en Valencia las 7 y 21 minutos de la mañana del 1° de Febrero. Un minuto despues la estacion de Valencia envió el despacho á San Francisco, pasó por Nueva York á las 2 y 35 minutos de la mañana, y fué recibido en San Francisco á las 11 y 24 minutos de la noche del 31 de enero. Así pues el despacho en dos minutos habia recorrido una distancia de cerca de 14,000 millas. Inmediatamente despues de la trasmision del mensaje, el operador de San Francisco envió uno de 82 palabras á Heartt Content en 3 minutos y el de este punto lo repitió en 2 minutos y 50 segundos. La distancia recorrida abraza un espacio de 5,600 millas.

El fantasma del litoral—*La Tribuna* no se dá por satisfecha con la creacion de escuadrones de línea y el aumento de las compañías urbanas para garantir el litoral de cualquier tentativa de invasion por parte de los emigrados en Entre-Rios.

Con ese motivo el referido cólega opina que las fuerzas deben partir ya organizadas de la capital y que lo esencial sería la presencia de un vapor de guerra en el rio Uruguay, agregando por vía de estímulo que Aparicio permanece acampado en Mocoretá con infantes y dos cañones de poco calibre.

Esto último tiene muchos visos de verdad, pues ateniéndonos á nuestros informes, dicho gefe se hallaba dias pasados en perfecta paz y armonía con el general correntino Cáceres, jugando ambos á las carreras, á la vez que este dirigia una nota á la Gefatura del Salto asegurando el empeño de reunir gente para evitar cualquier tentativa por parte de Aparicio cuyo paradero aquella estaba ignorar.

La «Dalliquensie»—Esta fragata encorazada francesa, zarpó el 19 de Valparaiso con el objeto de reconocer los puertos de la costa hasta Panamá, de allí volverá al Callao y visitará en seguida las islas Taití y Sandwich, regresando á Valparaiso al cabo de 8 meses.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina calle de Colon núm. 79 los siguientes: 4 peones italianos, 2 mucamos id, 1 labrador id, 1 albañil español, 1 matrimonio de labradores italianos.

Mortalidad—Dia 7. Francisco Montes, español, 57 años casado; Eusebia Ronco, española, 23 años soltera; Luis Wenger, suizo, 50 años casado; Julia Rama, oriental 3 meses; Paula Chiguero, oriental, 14 meses; Adolfo Maggia, italiano, 18 meses; Marcelino U. Rabello, brasilero, 25 años soltero; Posidonio J. de Lima, brasilero, 23 años soltero; Gaspar R. de Cruz, brasilero, 36 años soltero.

Mil onzas de oro—El 13 se jugará la lotería cuyo premio mayor consiste en 1,000 onzas de oro.

La golondrina—¡Otro año! y á tu hogar vuelves cantando,—Cantando los amores.—Dichosa tú, que vuelas recordando—Auras, perfumes, luces y colores!

¿Te acuerdas golondrina,—De una hoja divina—Que te ofreció una tarde el alimento—Que devoraste loca de contento?

Era la suya, y de su amor, me hablaba;—Y cuando tú partías—Á tu nido, que el sol se per... fumaba;—¿Te acuerdas? nuestros cánticos oías.

Y ya todas las tardes cariñoso,—Sus labios estrechabas;—Cogías tu manjar, y presurosa—Á la region del aire te lanzabas.

Partiste, y otra vez vuelves al nido—En que tu amor vivía—Ella partió tambien, ¡ese no ha venido;—¡Y me dijo la ingrata que vendria!

El alumbrado público—Son muchas, muy frecuentes y muy fundadas las quejas sobre el alumbrado público, que en una gran parte de la nueva ciudad podria llamarse con mas propiedad el caos.

En ciertos puntos hay faroles sin gas, en otros estopas el aceite, y en no pocos constituye la claridad la ausencia absoluta de ambas cosas.

Lo que sí puedo asegurarse es que no se olvida el cobro del impuesto y que el honorable vecindario á oscuras paga siempre con tal de evitarse cuestiones.

Hasta ahora estamos por comprender el enigma que encierra el alumbrado público, porque en realidad es un enigma el no cumplimiento de lo estipulado hace años y la indiferencia por parte de la autoridad á cuyo cargo se halla la vigilancia del servicio.

Los puntos mas lejanos de la ciudad nueva no son hoy como antes un desierto; en ellos habitan centenares de familias, y precisamente el corto número de las casas de negocio hace mas viva la necesidad de que los faroles cumplan su deber regularmente.

Noticias Marítimas—Del *Telégrafo* copiamos las siguientes:

EL VILLA DEL SALTO—Sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL URUGUAY—Sale hoy para Amberes con escalas en Rio Janeiro y Southampton. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 ½ la tarde.

EL PARANÁ—Es esperado hoy de Corrientes y escalas, y regresa el jueves para los mismos destinos á las 5 de la tarde.

VAPORES DE REMOLQUE—El Sr. D. Apolinario dos Santos, primer fundador de la Compañía Salteña, está aguardando de Inglaterra de tres á cuatro pequeños vapores que se emplearán esclusivamente para el servicio de remolque en nuestro puerto.

El primero se llama *Artigas*, cuya salida de Inglaterra debía efectuarse el 26 de febrero.

El segundo es denominado *Whiteinch* y debia salir el 6 ó 7 de Marzo.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DE EL «SIGLO.»

Buenos Aires 7 de Abril á las 5 de la tarde

Llegó el Paraná.

Rada de notable del Teatro de la Guerra.

Hubieron cinco pasados.

Calcúlase en tres mil hombres la guarnicion de Humaitá.

Catamarca se pronunció favorable á la candidatura de Urquiza para la Presidencia.

La Rioja está decidida por Sarmiento.

Proyéctase la construccion de muchos almacenes de Aduana.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Abril 7, á las 3 de la tarde.

Lopez colocó todo el ejército en Tibicuary.

Urquiza declaró á sus amigos que trabajaria por la candidatura de Elizalde.

Serán sometidos los sublevados del Rosario.

PARA LA BOLSA.

Bonos 46 ½ p. %

Cambios sobre Lóndres á 49 ½ d.

La crisis ministerial provincial se arregla.

Por rompimiento de la combinacion Urquiza, Alsina y Sarmiento vuelven á levantarse.

SOLICITADAS

Señor Redactor de *El Siglo.*

Quiera Vd. tener la bondad de publicar en su muy acreditado periódico las siguientes líneas, favor á que quedará agradecido

Un suscritor del Fomento Montevideano.

FOMENTO MONTEVIDEANO.

Hemos tenido el placer de haber estado en los terrenos de esa Sociedad y nos hemos quedado gratamente sorprendidos al ver los trabajos que con rapidez asombrosa, ya se han practicado.

Suponed una bellísima estension como de 23 cuadras cuadradas de terreno, situadas á cinco del Puente de las Duranas, entre cuatro calles públicas y con una magnífica *iglesia* en su frente; suponed este terreno ayer árido é inculto y entrad hoy y vereis calles perfectamente niveladas, marcadas y terraplenadas, con hermosísimas manzanas en las cuales se ha llevado la prolijidad hasta colocar un clavo de hierro con un número para señalar los solares, con una estensa plaza en su centro: suponed mas aun, que habiendo un arroyo se ha construido un puente y que han desaparecido las zanjas y los pitas, como por encanto, y que todo esto lo veis consumado en menos de dos meses y tendreis una idea de la sorpresa y el placer que esperimento al ver el anhelo y el deseo de progreso que anima á los tres gerentes de esa sociedad.

Parece que estos señores tuvieron por norma las célebres palabras de «Cesar», *llegué ví y vencí*, pues concebir el pensamiento y solo tardar veinte y siete dias en realizarlo y luchando con el cólera y dos revoluciones, presentaron en dos meses trabajos que si no fuera por la actividad y contraccion que les caracteriza, hubieran necesitado cuando menos seis meses, es cosa muy digna de aplausos.

Nos consta que ya se empieza la edificacion, pues para eso se ha preparado el terreno debiéndola hacer el Sr. D. Domingo Renon, constructor de la Bolsa y no dudamos que antes de seis meses veamos como por encanto levantado ese hermoso pueblo.

No concluiremos sin dar un bravo á esta Sociedad que apenas cuenta de existencia cuatro meses y la cual sabemos de un modo positivo ha hecho transacciones de casas y terrenos en cambio solo de sus acciones y eso que de estas solo se han cobrado cuatro cuotas.

Adelante señores de la Comision, adelante jóvenes gerentes, debeis estar llenos de justa satisfaccion por vuestros acertados y rápidos trabajos.

Un suscritor por diez acciones.

N.° 165.

Curacion del Tifus y Viruela

Movido por la gratitud me creo en el deber de hacer público mi agradecimiento al señor Mombrú por haber salvado ámi Esposa de las garras de la muerte, y un hijo que tambien lo habiera perdido: como despues de haber agotado los recursos de la medicina con mi Sra. esposa, del tifus, no faltaron algunas personas (á las que les estoy reconocido) que me indujeran á llamar al Sr. Mombrú: en tan crítica situacion resolví probar la Hidropatía sin creer en los milagrosos efectos de ella, con tan buen éxito, que hoy me veo con mi esposa é hijo sanos.

Siga el jóven Mombrú empapándose en las ideas de su finado padre, que le está destinando un brillante porvenir en recompensa de sus desvelos.

Quiera aceptar las muestras de aprecio con que le distingue S. S. S. Q. S. M. B.

N.° 164 *Justo P. de Martinez.*

Agradecimiento.

Habiendo sido atacado de Epilepsia durante tres ó cuatro años de mi juventud, sin que apesar de los esfuerzos hechos por mi Sr. padre pudiese obtener mas que un alivio momentáneo con los diversos facultativos que me han asistido como hoy se ve el imprescindible deber de hacer pública mi agradecimiento hacia el Presbítero D. José Gianelli que me ha dejado completamente sano de aquel mal, en un corto periodo de tiempo.

Espero pues Sr. Redactor se servirá Vd. hacer pública esta manifestacion de S. S. S.

Cornelio Fuseña

N.° 135

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Montevideo Abril 7 de 1868

En las plazas se anotaron las operaciones siguientes:

Cotizaciones oficiales.

OBLIGACIONES.

[illegible]

ACCIONES.

4 acciones de la Compañía Salteña al 92 p. % id.

No oficial.

ACCIONES.

6 acciones de la Bolsa Montevideana al 18 p. % de premio sin dividendo.

TÍTULOS.

46000 $ Títulos Hipotecarios á la par.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 48d fijo.

» Paris, se cotiza nominalmente fr. 4.90.

» Buenos Aires, 5 ½ p% muy buscado.

Nada hecho aun sobre Rio Janeiro.

Oro—Buscado de 7 ½ á 7 % p% de premio.

EXPORTACION.

Lanas—1540 @ n entiza buena á 2$60 cts. @ embarcada, con todas las condiciones.

Harinas—Se han vendido ayer y hoy 10000 @ del país á 13 % rls. @ con bolsa.

PRECIOS DE OTROS CEREALES.

Trigo	fanega 7$40 cts.	bueno.
Afrecho	qql. 1 20 »	»
Maiz	fanega 3 80 »	con bolsa.
Porotos (10 dias)	» 7 20 »	

IMPORTACION

Se vendió el cargamento por «Rosario» de Barcelona á los siguientes precios:

Vino tinto marca Maristany 53$ desp.; id seco 56 id; aceite de olivo 6$ @; arroz de Valencia 1$50 cts; pasas de uva 1$60 id.

Se realizaron de 2.ª mano arroz de la India, á 1$30 cts. @ depósito.

Por un buque de Pernambuco 205 bultos azúcar; blanco, bajo 5$10 @; somenos 2$15 id; terciado 1$80.

Buenos Aires.

Abril 6 de 1868.

IMPORTACION.

En vino tinto español se revendieron hoy 270 pipas del cargamento por «Pepita» que habia sido vendido el llegar á 38 ptas en depósito, como sigue: 160 pipas en un lote á 48 ptas. á bordo y 120 pipas de reparto al mismo precio.

Por «Enriqueta» de Setubal, 1200 fanegas sal de esta procedencia á 8 ½ rls fanega á bordo.

De depósito; 500 cajones higos de Nápoles á $ 50 despachado; 200 cajones coñac frances clase regular á $ 170 idem; 200 damajuanas anizado holandés á $ 56 idem; 120 caj conac muy fino á $ 240 idem.

Nada mas se ha hecho hoy en negocios de importacion.

EXPORTACION.

En plaza se acaba de negociar un cargamento de carne tasajo del Uruguay que debe llevar la «Rosita» para la Habana á 20 rls, el qq. 8200 cueros lanares de Entre Rios á 10 rls. ®. 1258 id vacunos secos de igual destino á 41 rls., 35 fardos lana también de Entre-Rios criolla á 13 ¾ rls.

Granos—340 fanegas trigo á $ 245 fanega.

Pasto—Se han vendido varias partidas de pasto en fardos á $ 550 la tonelada siendo la alfalfa buena y pura preferida con 160 y 150 pesos por tonelada.

MERCADOS Y ESTACIONES.

Hé aquí el movimiento de estos en el dia de hoy:

1200 @ lana fina del Norte á 70$; 580 id id id id id 71 id; 1800 id id mestiza liviana id 65 id; 380 id id id regular 59 id; 540 id id id buena id 61 id; 1100 id id regular 57 id; 500 id id id mezcla buena 56 id; 1200 id id id mestiza id 58 id; 1000 id id id mezcla regular id 52 id; 750 id id id id ordinaria id 48 id; 320 id id id de borrega 41 id; 1000 id id mestiza liviana Sud 66 id; 720 id id id buena id 60 id; 500 id id mestiza id 57 id; 560 id id id id id 50 id; 800 id id id id id id 55 id; 1000 id id mestiza defectuosa id 55 id; 600 id id mezcla regular id 53 id; 800 id id id ordinaria id 51 id; 470 id id id borrega id 42 id; 742 id id id id de 39 á 40 id; 400 cueros vacunos matadero id 131 id; 240 id id campo id 127 ½ id; 450 id id id de id 127 id; 600 id id mezcla del Norte 129 id; 190 @ cerda id de id 125 id; 210 id sebo de carnero en pansas 40 id; 20 borda. id id 42 id, 61 id id id 42 ¾ id.

Valparaiso,

Marzo 16 de 1868.

Trigo blanco—Ha sido bastante animada la quincena de este artículo, pues se han efectuado ventas de consideracion y podemos agregar 5 á 6000 sacos vendidos en diversos lotes pequeños que no es posible enumerar detalladamente, cotizándolos desde 3 $ 87 ½ cts á 4 $ fga. de 155 %.

Trigo candeal—Las ventas son las siguientes: 1200 sacos trigo redondo, entregados en bodegas del comprador á 3$; 1600 fgas. igual clase á 3$; 2 á 2500 id id id; 2000 id largo, á 3$ 12 ½ cts; 1800 id id á id id id id; 1600 id id id sacos á 3$ 6 ¼ cts. entregable en todo marzo.

Harinas—Este es el artículo que mas movimientos ha tenido en el mercado, pues las ventas efectuadas son como sigue:—40000 qles, harina flor, entregable en la estacion de Valparaiso, á 3 $ 57 ½ cts. los 46 kigramos, 4000 id marca Pando, á 3 $ 50 cts. 10000 id de Santiago, á 3 id 50 id. 3000 id id Pando, á 3 id 62 ½ id 3000 id de Santiago á 3 id 68 ¾ id. 6000 idem marca Pando á 3 id 68 ¾ id. 1100 id del Sur, á 3 id 68 ¾ id. 6000 id de Santiago á 3 id 75 id. 2700 id de Constitucion, á bordo, á 3 68 ¾. 2000 id de Santiago á $ 3.65 cts. 30000 id á bordo á 3 id 68 ¾ id. 1000 id marca San Pablo, á 3.75 cts., entregables en todo marzo. 600 id marca americano, á 3 $ 75 cts.

Y como 4 á 5 mil qles diversas marcas vendidas para la costa desde 3 ps. 75 cts. á 3 ps. 87 ½ cts.; parte de este último precio á 6 meses plazo.

(CARTA PARTICULAR.)

Cotizacion de cereales.

Harina 45 á 46$ @ molino.

Maiz 125 á 130 fanega.

Trigo se vendió una partida de 260 á 270 $ las 9 @.

ADUANA

Aforos de tienda Dia—7.

B. Stokes y ca. 1 caj 463 yard bayeta mét 0,70; 2 id 1440 yards id id 0,35; 2 caj 160 pzas coteta pza 1,80; 3 pares cobertores par 3,60; 3 id id id 1,60; 1 caj 20 docs camisas doc 9,00.

Duguid y ca. 2 cjs 308 docs pañuelos doc 1,00; 2 id 119 pzas zarazas pza 1,73; 1 id 21,000 mets trencilla ojo 0,60; 1 fdo 120 pzas lona pza 8,00; 1 id 100 id madras pza 1,70; 1 id 100 pares cobertores par 3,60.

Quincke 1 cj 26 docs botines doc 12,00; 1 id 500 idem par cinta id 0,12.

F. Hall y ca. 1 cj 477 yards paño met 0,70; 1 idem 36 pzas loneta pza 5,00; 2 id 120 id zarazas id 2,33; 2 idem 2400 yards lienzo met 0,80; 1 idem 8 4½2 docs rebozos doc 14,40.

Warnoblitz 1 caj 5 docs camisas doc 9,00; 4 id camisas id 12,00.

Darbyshire 2 cj 202 doc pañuelos doc 1,00.

Hemiendahl 1 caj 6 doc sombreros doc 18,00; 1 idem 1393 met zarazas 23 id 2,30; 1 caj 100 cobertores uno 1,00; 1 id 2000 yards lienzo met 0,104.

Barclay 1 cj 400 doc hilo doc 0,25; 2 id 199 id medias id 1,20.

Pernin 2 cjs 280 dcs jabones, doc 0,30.

Courras 2 cjs 20 dcs camisas, doc 9,00; 20 id, id id. 5,00; 2 cjs 20 id id id 9,00; 12 id sombreros, id 6,00; 2 id 24 id id id 10,00.

F. Becazes 1 cj 414 mts. merino, id 0,536.

Lenuda hns. 2 cjs 648 yards bayeta, met. 0,70; 2000 yards lienzo, id 0,03; 1 id 1467 id bombasi, id 0,12; 1 id 1526 1 id id id 0,16.

F. Thomas 2 cjs 1708 mts. zarazas, met. 0,09.

C. Smith y ca. 2 cjs 1344 yards bayeta met. 0,70; 5 id 456 id tripe, id 2,322; 4 id 365 id id id 1,886; 1 id 1550 id cotin, id 0,10; 1 id 1022 id id id 0,332 4 id 320 pzs. coteta, pza. 1,80; 4 id 320 dcs holsas, doc 2,60; 1 id 2520 yards listado, met 0,083; 3 id 100 dcs pañuelos, doc 1,40; 100 id id id 1,80; 30 pzas. irlanda pieza 3,00; 3 id 55 k queso, k 0,35; 36 k manteca, k 0,43; 72 k jamon, k 0,435; 1 id 100 pas madras, pza. 1,70; 1 id 100 cobertores, par 2,40.

Chufleten 1 cj 12 1½2 k seda, k 6,96.

P. Hall 1 cj 2,000 yrds trus, met. 0,10.

Barclay 1 cj 342 yrds paño, met 0,70.

Courras 1 cj 12 dcs sombreros, doc 6,00.

Darbyshire 1 cj 70 pzs. zarazas, pza. 2,30.

Maltmann 1 cj 216 k papel ojo 28,30.

Belgrano hnos 8 caj 200 doc medias doc 1,20; 21,000 met trencilla ojo 0,90; 21 doc sacos doc 3,60; 120,000 agujas millar 0,50.

Daguerre 2 caj 44 doc camisas doc 9,00.

Wedekind 8 caj 1730 mts 1872 id merino mt 0,496; 853 id id id 0,545; 411 id muselina id 0,279.

Polladosa 2 caj 154 doc aceite doc 2,00; 3 id agua colonia id 3,60.

[illegible]

tela poncho, 2 id vestidos, 2 id calcetines—Peltzer y ca. 10 cajs velas—Lemos hnos 1 caj sombreros, 1 id pañuelos—Morera 1 caj casimir, 1 id varios artículos—Cranwell 3 cajs agua vichy—J. M. Civils 21 caja sardinas, 10 id coñac—Courras 3 btos muestras, 1 caj cigarros, 1 id casimir—S. Heimendahl 2 fdos madras, 1 caj camisas, 3 id chalecos, 1 id mtras. 1 id zarazas—Bonch y ca. 3 cajs zapatos, 2 id capas—B. Willig 7 btos lienzo, 6 cajs aceite, 6 id calzado—G. Darbyshire y ca. 1 fardo lienzo—Babbell y ca. 3 fardos lienzo, 1 cajon fajas, 2 idem zarazas, 1 fardo cotin—Quincke 2 cajones tijeras, 1 idem torta plumas, 1 idem botines 2 id zapatillas, 1 id cañuelos—Barclay 1 fdo trué—B. Stokes y ca. 1 cj toallas, 2 id zarazas, 7 id madrás, 1 id coleta, 1 id tibet, 2 id chaquetones, 1 fdo lienzo, 1 idem paño piloto—F. Hohn y ca. 1 cj casineta, 1 id trencillas, 1 id cobertores—Brownell y ca 3 fdos bayeta, 3 cjs bombast. 2 id chaquetones—A. Rabé 2 cjs macetas, 1 idem candeleros—Langeubeck 1 cj camisas—Stock y ca. 1 cj casimir—P. hijo y Gonzalez 5 cascos quesos—B. Ceronne 8 btos té—Y. Rabé 3 cjs sombreros, 3 id varios artículos—L. Baguerre 1 cj guirnaldas—Maltmann 2 cjs paños—Tomkinson y ca. 1 id pañuelos, 1 canasto loza—Wedekind 10 cjs medias y calcetines—Barclay 6 fdos gergon—F. Decerés 2 cjs paño merino, 3 id alpargatas, 2 id sombreros, 1 id camisas—Barnett y ca. 2 paquetes manteles—F. Seifferts 1 cj casineta, 2 id rebozos—J. Scarnichia 2 cjs bucges, 1 id ganchos, 2 id varios artículos—Hopmann 2 id rebozos—Gerets hnos. 1 cjs pitos—Kahl hnos. 1 id calzado—A. Wolff 2 id calcetines, 2 id vestidos, 2 id trencilla—Hauá y ca. 1 id muestras—Garet hns. 6 fdos tripe, 1 cj alfombras—Willig 1 id cobertores—Cardoso 78 rollos tabaco—R. y Castelló 20 cj comisillo—Le bas y ca. 6 id lámparas, 1 id mechas, 2 id pipas, 10 id tohos, 1 id cristales, 5 id globos, 1 idem estufitas—Quincke 3 cjs botines, 1 id chaquetones, 1 id camisas, 1 cj aceite—Heimendahl 1 id sombreros—A. Sosa 3 1½2 boas café—Duguid 4 btos muestras—C. Smith y ca. 1 cj coleta—Ucar 5 id coñac—W. Keeling 1 id cubiertas—Maltmann 1 id casineta, 2 id rebozos.

Descarga á despacho—dia 7.

M. R. Correa 500 ladrillos, 1900 tejas, 3250 id id—G. Cranwell y ca. 7 cajs merca—P. Verga 2 bultos merca—P. Fineyroz 17 pipas vino, 1½2 id—C. y Pino 25 pipas id—B. Canneo 6500 baldosas—G. y Mazzini 3 cjs escaleras, 80 baldosas, 1000 id—M. Gobio 2 barls vino—R. Alonso 30 id id—A. Sosa 29½3 yerba—S. y Schiaffino 3000 baldosas—J. Montero 2500 rajas leña—L. Boyer 19 barls tierra—Hall y ca. 1 bulto merca—J. Real 12 canastos loza—W. y Keeling y caj coñac—M. Astengo 11 btos tierra—Gorostiza 241 pipas vino, 2680 idem—A. Cardoso 130 balas tabaco—S. Capurro 3 cajs tub a, 2 atados merca—A. Despouy 7 cajs licores, 9 id pintas, 4 id licores, 7 id bitters—C. del Oso 23 piezas para gas—P. Bartola 105 corrones yerba—Souza 42 tablones—L. H. Barnett 2 barls vino—Calcagno 6 cajs merca—Shaw 20 id—B. Stokes 3 id id—W. y Keeling 10 id id—F. Isaac 3 id id—S. y Schiaffino 7000 baldosas—A. Pacca 1 id id—E. Courras 1 id id—A. Folle 4 id id—Garet 1 id id—Castagnino 1 id id—A. Mocchetti 1 id id—Smith 1 id id—Villan 1 id id—J. Dufard 4 id id—A. Rabé 2 cajs muebles—R. Ponsi 1 caj merca—P. Duppissein 1 atad id—V. Casarino 1 id id—Trabucetti 1 id id—Bachmuel 2 id id—Galli 1 id id.

Descarga á Depósito—Dia 7.

H. Stewart y ca. 54 barls manteca—V. y Jaimont 8 borda vino—Getting 7 cjs coñac—G. Darbyshire 135 barca cervezas 7 bares id—B. Stokes 2 bultos merca 1 atado id—M. Alvarez 12 bultos merca 179 rollos tabaco—V. y Jaimont 14 pps vino 1½2 id—T. Isaac 6 casco 3 cajs merca—Shaw 1 id id J. Browell 4 id id—Farini 14½4 vino—C. Gutierrez 30 cjs aceite 21½2 pps vino—A. Vesaro 10 pps vino—B. y Servian 65 barricas azucar—C. y Pino 33 barls té 10 cjs id—L. A. Cardozo 125 rollos tabaco—Getting 21 cjs fierro Y. Byebaud 1½3 yerba—Arteagabeitia 31 id id—G. Juanca 15 cjs merca—Bomberg 3 cls merca—Fels 7 barls queso J. Dellasoppa 10 cjs merca—Giarmeneles 3 id 13—St. Thomas 1 id id—G. Imberte 1 cj drogas—E. Quicke 2 cjs mer.

Reembarco—dia 7.

Para el Salto—Por B. Stokes 1 fdo paño 1 id bayeta—A. Lermitte 8 pps. vino—E. Castellanos 1 caj hilo 1 id mantas 1 id camisetas 1 id chaquetones 1 id ponchos 1 fdo bayeta 1 caj fajas 1 id cubiertos 1 id cortapluma 2 id zarazas 1 id botincitos 1 id sacos.

Para Buenos Aires—Por G. Darbishire 2 cajs pañuelos 2 id camisas 4 fdos cueros—S. Faccio 45 cajs cigarros—Stock 1 caj camisas 1 id casimir 1 id merino 1 id camisetas—S. y Schiaffino 226½3 yerba—L. Dagnerre 4 cajs sombreros 8 id id 1 id camisetas 40 id botines—J. Brownell y ca 1 caj camisas 1 id bombasi 20 id lienzo 26 id madras 22 id zarazas—Wolff 10 cajs bitters

Para la Concordia—Por B. Achinelli 45 bars azúcar Gorostiza 100 cajs coñac—D. Anglada 5 cajs bitters 10 cajs ginebra.

Para Paisandú—Por B. Stokes 1 fdo frezadas.

Para el R. de Santa Fé—Por N. Farriols 131 bls yerba—C. Ramos 32 brls vino, 70 cjs id, 87 sacos café—T. Reissig 156½3 yerba—L. Marini 10 cjs yerba 100 id azul.

Para Gualeguaychú—Por Gorostiza 50 cjs coñac—T. y Duguid 1 cj camisas—Martinez 6 rollos tabaco—V. y Jaymot 20 id id.

Para Corrientes—Por Farini 12 bcos guayabas—Gorostiza 22½4 vino, 30 brls id—Gomez 100 frasq ginebra—Stock 1 cj camisetas—E. Fynn 14 cjs fósforos.

Para Itapirú—Por E. Fynn 170½4 y 20½2 24½8 vino, 2 cjs leche.

Para el Puerto—Por P. Varela 73 sacos café.

Para el Rosario—Por B. Mariel 15 bts té, 125 cjs tablas, 50 id vermouth, 18 sacos café.

Para la Villa de Colon—Por J. M. Chiro 2 fds cuerdas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 6.

Manifiesto de la fragata noruega «Kosmos,» procedente de Burdeos, consignada á B. Junca y ca. con 13 cajs paño, 120 bords vino, 150½2 id. 1 barril idem, 200 bcas tierra romana, 50 cjas vino, 50 cajs id, 50 barriles vinagre, 7 cajs muebles, 27 puertas y ventanas, á Farini hijo y Gonzalez 300 bords vino, 10 cajs papel de cartas, 1000 id vino, 50 barriles vino, 6 cajs agua mineral, á Augusto Marqueles 2 cjs herramientas, á Whithe y Rosebugh 12 cajs vino, 20 id coñac, á Charry 4 cajs armas, 25 bords vino, á Beneteau y Dufrechou 19 barricas vino blanco, 180 bords vino, 100 cajs id [illegible]

[illegible]

Dia—7.

Salto con escalas y de Bs. Aires el 6 del corriente, vap. paq. nacl. «Villa del Salto» de 350 tons., cap. R. Magnasco con 140 pasajeros, á M. Alvarez y hns. con —A De Lisle y ca. 1 cj merca, á F. Huba y cá. 3 id id á B. Hopmann y ca. 5 id id, á W. Fehr y ca. 2 id id, á 2. Fair y ca. 1 id id id, al Cónsul Francés 179 rollos tabaco.

Encomiendas—á M. Machiavello 1 bulto, al Banco Italiano 1 idem; al Banco Maua 1 id id; [illegible]

Curupayti, vapor trasporte brasilero «Arinos»—

Curupayti y Buenos Aires el 6 del corriente, vapor trasporte inglés «Susan Bernes», á F. Fynn y cá. en lastre.

Itapirú el 31 del pdo. bergantin brasilero [illegible] de 332 toneladas, capitan M. M. Texeira, con 11 de tripulacion, á Camaño y Pino en lastre.

[illegible]

Noticias Marítimas.

NAUFRAGIO.

[illegible]

ñidas á bordo de la «Elvira Gianello», fueron víctimas incluso los dos capitanes á excepcion de 10 á 12 hombres que han logrado salvarse.

—En un diario de Valparaiso que recibimos hoy, registramos los detalles que van á continuacion relativamente á ese buque:

Naufragio de la Elvira Gianello—El sub-delegado de San Antonio da cuenta como sigue del naufragio de la barca italiana «Elvira Gianelli», á la gobernacion marítima.

SUBDELEGACION 7ª

San Antonio marzo 10 de 1868.

Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. S. que hoy á las 10 A. M. se puso en mi conocimiento que anoche á las doce y media habia barado en la punta llamada de «Tabas» un buque estranjero. Acto cuando dicho lugar se encuentra en la 6.ª subdelegacion y distante 18 millas de esta subdelegacion, me trasladé á él. Efectivamente á la hora indicada habia naufragado la barca italiana «Elvira Gianelli» procedente de Buenos Aires con destino á Valparaiso en lastre.

Puerto de Valparaiso.

BUQUE SALIDO.

2—Montevideo, gol. hol. «Cornelia Maria,» de 206 tons., cap. Sap, con cargamento de harina.

Movimiento marítimo.

PUERTO DE RIO JANEIRO

Entradas del Plata—Marzo 23—Montevideo con escala en Falckland, frag. de guerra á hélice «Guerriere.»

Dia 25—Id. con 4 dias, vap. ing. «Tyne» Cabos, vap. Id. id, con escala en Rio Grande y Santos, vap.

paq. brasilero «Guaporé,» con 7 dias.

Id. id, con 14 dias, berg. brasilero «Sedina.»

El 25 de idem, de Coruña con escala en Montevideo con 4 dias del último puerto, vapor trasporte brasilero «Wassimon».

Dia 27—Montevideo, con 13 dias de viage, goleta brasilera «19 de Junio».

Buenos Aires, con 10 dias, bergantin goleta holandes «Elise».

Dia 29—Idem, con 16 dias, bergantin dinamarques «Carl».

Salidas—Marzo 27—Montevideo, barca brasilera «Favorita,» con: 600 qq. café molido, 500 barriles caña, 1375 @ de azúcar, 2 caja tinta.

Dia 28—Id. con escala en Paranaguá, bumach español «Voluntaria Catalana.»

Cargando—Rio de la Plata, berg. esp. «Volunteario.» Montevideo, patachot brasilero «Serra 1.ª»

El dia 28 cerró registro en Rio Janeiro con escala en Paranaguá la zumaca española «Voluntaria Catalana» con 270 sacos café.

A la carga—Para Buenos Aires patachot brasilero «Serra 1.ª»

Para Montevideo, berg. gol. brasilero Jacoby y Loiraño.

EL NICASIA Y EL FELIX.

Estos dos buques españoles que publicamos ayer fondeados fuera del puerto, ambos de Fray-Bentos con escala en Buenos Aires; el primero trae 5000 qq carne y el segundo 2400 qq. id; siguieron para la Habana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

Magníficas funciones dramáticas

PARA LOS DIAS 12 Y 13 DE ABRIL

Habiéndose reunido varios artistas, con el objeto de formar una compañía que pueda exhibir en el Teatro de Solis. Obras de las mas escojidas de renombrado mérito, tienen el honor de anunciar al público de Montevideo, que darán las funciones en los dias mencionados, con las obras siguientes:

DOMINGO 12.

Despues de la sinfonía se abrirá la escena con el bellísimo drama en 4 actos y un prólogo, original de Alejandro Dumas (hijo) representado por primera vez en esta ciudad, titulado:

EL HIJO NATURAL

Dirijido por el Sr. Backay y en el que tomará parte toda la compañía.

Dando fin la funcion con la chistosa pieza nueva, dirijida por el Sr. Cuello, titulada:

EL SENTENCIADO Á MUERTE

LUNES 13

El magnífico drama en 4 actos, original del distinguido literato español D. José M. Diaz, titulado:

MARTIR SIEMPRE, NUNCA REO

dirijido por el Sr. Bamorio y acompañado toda la compañía. Dando fin la funcion con la chistosa pieza en un acto, dirijida por el Sr. Cuello, titulada:

El que nace para ochavo...

Precios los de costumbre en la compañía dramática.

Nota—Siendo la primera vez que se reune un escojido personal de los mejores artistas del Rio de la Plata y con los materiales suficientes para poder exornar las obras de representacion con todo el lujo que ellas requieren.

CHATEAU DES FLEURS

ESTABLECIMIENTO CAMPESTRE

Al lado de la Quinta de las Albahacas

En la Aguada

GRANDES BAILES

Todos los domingos y dias festivos

DE DIA Y DE NOCHE

CON UNA EXCELENTE ORQUESTA

Entrada de hombre 40 cts.

El baile empezará á las dos del dia, concluirá á la oracion; y volverá á empezar á las 8 de la noche hasta las 11.

Esplendidas comidas, bebidas y refrescos de cualquier clase todos los dias.

Nada será omitido para el agrado de los concurrentes.

Hay cuartos amueblados para familias etc.

REMATES

Santurio y Escardó

De dos casas recientemente construidas.

El Domingo 12 de Abril á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta en remate, dos casas recientemente construidas—La 1ª en la calle Olivar entre Paysandú y Cerro-Largo, con 4 piezas, patio, cocina, pozo, azotea, etc.—La 2ª con 6 piezas en sus salones, piso de ladrillo, zaguan, etc. etc. En el lugar de costumbre estará la bandera del rematador.

Acto contínuo—Se pondrá en venta un lindo solar contiguo á estas casas.

Mendeville y Ca

De 104 docenas de relojes de sala averiados. En los galpones de despacho de Aduana, por cuenta de Seguros de Hamburgo y por permiso de la Colecturía General.

HOY miércoles 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente: 1 cajon con 104 docenas de relojes de sala, averiados, desembarcados del vapor francés «Picardie», procedente de Marsella.

Por el mismo

Remate de terreno.

El sábado 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde en punto se venderá el valioso terreno por subsistente su dueño del país, compuesto de 12½ varas de frente al Norte á la calle del Daimano; por 37 de fondo al Sud, en la manzana comprendida por las calles de Convencion y Arapey; La bandera indicará el lugar del remate.

Por el mismo

El lunes 13 del corriente á las 3 de la tarde se venderá por liquidacion de negocio, un terreno en la manzana número 106 en la misma ciudad, compuesto de 12½ vs. de frente al Este á la calle del Daimano, por 37 de fondo al Oeste, á la calle de Misiones. La bandera señalará el lugar del remate.

Por el mismo

Importante de mercaderías—En su casa calle Rincon 54, por órden de la casa introductora del Sr. Mateo Peña.

HOY miércoles 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por liquidacion completa de un brillante surtido de mercaderías y sus demas objetos cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo

Importante de mercaderías—En la casa introductora de los Sres. [illegible]

Astengo, Wells y Ca.

En su casa 25 de Agosto 82.

HOY Miércoles 8 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de un gran surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Se venderán [illegible]

Nicolás y José Franco

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por los anteriores meses y por cuenta de quien corresponda se avisa que [illegible]

E. Cabral é hijos

Remate judicial de dos fincas solares en la Aguada esquina Rio Negro en la calle concejo de Paysandú, indicado por un cuartito que la documentacion de Adrian Castro componen la primera esquina de 11 varas y de frente con 35 de fondo sobre... y la segunda de 11 varas y 35 de frente con 11 de fondo formando triángulo.

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde se realizará al mejor postor las dos fracciones arriba espresadas segun el croquis que se verá en el edificio.

CALLE

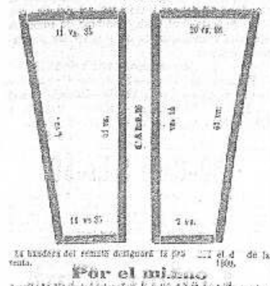

La bandera del remate designará la procedencia del remate de la venta.

Por el mismo

[illegible]

Francisco F. Estevan

Gran remate de mercaderías por órden de una casa introductora—

HOY miércoles 8 del corriente mes de Abril á las 12 en punto se dará principio á la venta de un magnífico surtido de artículos de almacen, todos en perfecto estado, cuyos detalles se publicarán por los carteles.

F. E. Nebel

[illegible]

HOY miércoles 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á dinero de contado, por órden y cuenta de quien corresponda, de una partida de [illegible]

E. Castellanos y Ca

De mercaderías, por órden de una casa introductora—En su casa Sarandí 138.

HOY miércoles 8 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un surtido de mercaderías.

En seguida, por cuenta de Seguros 1 cj. [illegible]

Por el mismo

De averías, en la aduana.

El Martes 14 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de los artículos siguientes por cuenta de Seguros, 20 cajones conteniendo diferentes efectos.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 1° de GG. NN.

Se previene á los GG. NN. que pertenecen á la 5.ª Compañía se presenten hoy á las 8 de la tarde para entrar de servicio.—Montevideo Abril 8 de 1868.—Es órden de la mayoría.—*Juan Paredes*, Ayudante.

Batallon 2° de GG. NN.

Se previene á los individuos pertenecientes á la 3.ª compañía deben presentarse en este cuartel hoy 8 de Abril á las 5 de la tarde prontos para entrar de servicio. Recomiéndase la puntual asistencia.

Montevideo, cuartel Abril 8 de 1868.

Toribio Vidal.
capitan ayudante.

Batallon 2° de GG. NN.

Por órden Superior se presentarán en este cuartel todos los ciudadanos pertenecientes á el espresado Batallon el domingo 12 del corriente á las 7 de la mañana prontos para hacer ejercicio.

Recomiéndase la puntual asistencia, como igualmente la limpieza de armamento y vestuario previniendo que aquellos que no cumpliesen con la presente disposicion, serán severamente castigados.

Montevideo, Cuartel Abril 7 de 1868.

Sargento Mayor.
Blas Carrillo.

o. 8-3p.

Legacion de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque de comercio francés la «Malinie» de San Maló, habiéndose tomado á la gruesa aventura mas ó menos, la cantidad de doce mil nuevos cien los noventa y seis pesos moneda nacional, que le son necesarios para el pago y reparaciones de su barca.

El Encargado de Negocios autorizado por el Sr. Encargado de Negocios de Francia, será efectuado sobre el buque, quilla, aparejos, y cargamento del dicho buque, y será reembolsable quince dias despues de su feliz llegada á Amberes.

Se puede tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en la cancillería de la Legacion de Francia, en la cual tendrá lugar la adjudicacion á la mas baja oferta el lunes 13 del corriente á las una del dia—Montevideo, 7 de Abril de 1868.

Legation de France

À MONTEVIDEO

Le capitaine du navire de commerce Français «La Malinie» de St. Malo, à besoin d'emprunter à la grosse aventure plus ou moins la somme de douze mil cent quatre vingt six piastres monnaie nationale, qui lui sont nécessaires pour le paiement et réparations de son navire.

Le dit emprunt autorisé par Monsieur le Chargé d'affaires de France sera affecté sur le navire, quille, agrès, apparaux, et cargaison du dit navire et sera remboursable 15 jours après son heureuse arrivée à Anvers (Belgique).

On peut prendre connaissance du cahier de charges à la Chancellerie de la Légation de France, où l'adjudication aura lieu au rabais le lundi 13 courant à une heure de l'après midi.

Montevideo, 7 Avril 1868.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 18 de sus Estatutos tendrá lugar el Miércoles 15 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco—Montevideo, Abril 7 de 1868—El Secretario.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

ALEMANA

DE GERMAN ENGEL Y Cª.

88—Piedras—88

Frente al hotel Oriental—Servicio esmerado, precios acomodados.

PARA FOTÓGRAFOS

Papel albuminado y marcos para cuadros, se venden en la calle Ituzaingo núm. 87.

Profesor de Inglés

El que lo crea apto para desempeñar el puesto de maestro de castellano superior en un colegio acreditado de esta ciudad, puede dirijir á esta imprenta una esquela con las iniciales A. P.

Secretaría del Instituto

[illegible]

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868

[illegible]

231—Buenos Aires—231

[illegible]

ZAPATERIA BERGALLI

270—18 de Julio—270

[illegible]

Niños y escupetas de agua

[illegible]

EL CORREO DE ULTRAMAR

PARTE POLÍTICA.

Desde la época de su fundacion, el *Correo de Ultramar* ha sido mirado en Europa y América como el repertorio mas completo de noticias exactas y de esposicion de principios. No se limita únicamente á presentar al lector todas las noticias y un cuadro fiel de la situacion, sino que analiza y aprecia las cuestiones de actualidad los principios y las ideas modernas; teniendo por guia la imparcialidad y la buena fé.

Como es el periódico de mayores dimensiones que se publica, el *Correo de Ultramar* puede tambien suministrar al lector los documentos diplomáticos, los discursos pronunciados en los Parlamentos, el resúmen de los Procesos célebres y sus interesantes sentencias, sin dejar por eso de consagrar sus columnas con hermosas Poesías, Folletines escojidos, primorosos artículos de Política especulativa, de Literatura, Crítica, Teatros, Ciencias, etc., etc.

El *Correo de Ultramar* es el órgano reconocido en Europa de los intereses americanos, y no hay cuestion esterior de interés para la América latina que no se examine concienzudamente; y siempre ha sostenido en sus columnas el honor y los intereses de las Repúblicas allende el Atlántico.

El *Correo de Ultramar* presenta tambien un cuadro completo de los precios corrientes de mercancías y hace conocer el movimiento comercial de los principales puertos de Europa, así como las fluctuaciones de los valores bursátiles.

Todo hace presagiar que el año de 1868 será uno mas fecundo en graves acontecimientos que el de 1867, y pueden anticipadamente estar seguros los lectores del *Correo de Ultramar* de encontrar en las columnas de sus tres números mensuales un cuadro fiel y completo de la situacion, un archivo exacto de las cuestiones que surjan, á fin de que esta hoja sea, como en lo pasado, un cuadro helaborador de la historia contemporánea y el archivo, por decirlo así, de los documentos políticos, literarios y científicos.

Este periódico, el mayor y mas completo de todos los publicados hasta el dia, se envia por todos los vapores ingleses, franceses y americanos, tres veces por mes, y los Suscritores le reciben al mismo tiempo que las cartas.

Una edicion especial sale para el Brasil, la Plata, el Uruguay y las Filipinas.

PARA LAS SUSCRICIONES

Dirijirse á la Agencia de este diario.

COLEGIO

FRANCÉS

Dirijido por Mr. Alliot

Calle del Paraná n. 22

(ENTRE LAS CALLES DE LA CIUDADELA Y JUNCAL)

El fin de este establecimiento es de dar á la juventud una educacion esmerada en los idiomas francés y español.

m. 10-12 p. dia por medio

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca; ocurra calle Cerro Largo 198-29.

frente al número 210.

Mucamo ópeon Se ofrece uno para el servicio de una casa en cualquier faena; ocurra 25 Agosto 131, tiene buenas recomendaciones.

Al comercio Se ha vendido la fonda del Universo en la calle de la Agraciada, núm. 111. Agudo; las personas que tengan cuentas con dicha casa, se presentarán dentro de los diez dias, contados desde la fecha.—Montevideo, 8 Abril de 1868—*Bartolo Patemanda*.

Cochero Se ofrece uno para trabajar á domicilio; quien lo necesite ocurra calle Soriano 197 en el patio.

Al público El profesor que suscribe, queriendo presentar al público en general y á sus numerosos clientes en particular, que ha permanecido en el estado de su salud consagrarse por ahora á la asistencia de enfermos desde el fin de marzo en cualquier llamado, por el cual en adelante se dejará de atenderse en su tratamiento para poderse restablecer.—Montevideo, 7 de abril de 1868.—*J. M. Lopez.*

Se previene Al Sr. D. Andres Riveros frente de Paraná que debe presentarse en la casa calle de Treinta y Tres núm. 153 á llenar el compromiso contraido, obligacion que venció el 4 del corriente.—Montevideo, 8 de abril de 1868.

Al comercio La casa Recalar y C.ª de Bonne Airez, tiene el honor de participar al público y al comercio en particular, que para dar mas extension á su negocio ha establecido en esta ciudad una sucursal sobre la misma razon social; las personas que quieran entrar en negocios con dicha casa podrán dirijirse á este, dicha casa se encargará de recibir directamente de Europa. Se tiene el honor de ofrecer sus servicios. Montevideo, Abril 7 de 1868. *Recalar y ca., J. Goudret.*

Para los que gustan poner casa—Se alquila casa de las de ¼ cuadra y de aljibes, ca. id muy lindos y baratos de loza piedra inglesa—Sillas, pipas y lámparas, juegos de lavatorio y ropa—cortinas, cristalería de todas clases, cubiertos de composicion y de metal, bandejas plateadas, juegos de té id, y otros artículos selectos y baratos en el bazar calle de Colon 102.

Conservas francesas superiores, id portuguesas, pescados de todas clases, tocino, jamon ingles, ostras, langostas, lenguas de bordon, galletitas y dulces surtidos, vinos superiores de venta y licores muy finos, todo á precio muy módico en el bazar calle de Colon 102.

Sillas americanas de muchas clases, colgaderas de ropa, perchas con cabezas de animales, bandejas grandes para ropa, cuadros surtidos se venden en el bazar calle de Colon 102 á precios muy módicos.

Remate Judicial [illegible] Civil de la segunda seccion calle de Misiones núm. 108, se han de rematar dos fracciones de campos de pastoreo en el Departamento de Mercedes [illegible]

Remate Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Judicial [illegible]

Se desea [illegible]

Dr. Dagnino, [illegible]

El Porvenir [illegible]

Al público [illegible]

En el remate [illegible]

Camisería [illegible]

Libros de Misa

Y SEMANA SANTA

Se ha recibido un estenso surtido tapas de Chagrina con terciopelo Bufat Nacar y Marfil.

A precios módicos se venden en la Librería Española de Real y Prado. Calle del 25 de Mayo N.° 173 y 175.

a 5—4 publ.

INDUSTRIA NACIONAL

DE LA

QUINTA PROGRESO

EN EL PEÑAROL

Depósito general—calle Zavala 136

Dulces y jaleas de manzana, de membrillo, de durazno, de tomate, conservas de frutas en el zumo y en el almibar, conservas de legumbres, frutas frescas, peras, manzanas, higos etc. buenas clases.

Los dulces preparados en el establecimiento son con frutas maduras, con azúcar refinada, elaborados por medio del vapor para no destruir el aroma y los principios de las frutas.

Para las familias es el mejor postre saludable, sano y económico.

Para los niños, para las personas débiles y convalecientes convienen las jaleas; algunos médicos la recomiendan á sus enfermos.

Se contratarán ventas por mayor y para la campaña á precios equitativos.

Para las familias se hallarán en venta en el depósito y en varios almacenes de la ciudad y en extramuros.

En el mismo depósito se compran membrillos por partida.

m 28-1mes-3ª p.

Desde el 1° de Abril los vapores «Rio de la Plata», «Rio Negro», «Rio Uruguay» y «Villa del Salto», saldrán á las 5 de la tarde.

m 2 2-1mes.

SEMANA SANTA.

Libros de Semana Santa con tapas de nácar, marfil, bahóid, terciopelo, chagrin, etc—Los gustos mas modernos—En la Librería Argentina de G. Ibarra y Bernardi—Calle de Cámaras número 74.

m 29-6a. p. ª

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 93, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Víctor D. [illegible]

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

Confitería

Se vende la muy acreditada confitería con la fábrica correspondiente, sita en la calle 25 de Mayo números 120 y 122, por tener que ausentarse su dueño. Para tratar ocurrir á la misma.

PERFUMERIAS FINAS

111, 116 188—CERRITO—121, 110, 148

Artículos especiales de la casa

Agua de Barcelona—Para el cutis.

Agua divina—Para el tocador.

Agua de Bahiama—Devuelve á los cabellos canos su color primitivo.

Agua Prodigiosa—Devuelve á la barba su color primitivo.

Agua de Mirto de Tarento—El mejor producto para el cabello.

Agua de la Florida—Para oscurecer las canas

Agua Reparadora—Para limpiar, hermosear el cabello y oscurecer las canas.

Cosmecome—Tintura higiénica é instantánea, primera calidad.

Polvos de Naquet—Para dar á los dientes la blancura del marfil.

Jabon Lacteína—Superioridad sobre todos los jabones conocidos.

Incienso divino—De Laurent.

Esencias concentradas—Para el pañuelo.

Crema de pepinos—Para el cutis.

Surtido general de 600 artículos de las mejores fábricas de Europa.

m 29-1 mes 3.ª p.

ALTOS—SARANDÍ, 229—ALTOS

Gran Sastrería

AMERICANA

Se ha recibido un surtido general de géneros finos, ropa hecha, y artículos de moda, á precios muy acomodados.

En la misma se venden dos ricas alfombras hechas.

50—Calle de Solis—50

En la agencia calle de Solis núm. 50 avisamos á todos los dueños de casas que cuando quieran mudarse de una casa á otra, encontrarán en dicha agencia una partida de changadores muy cumplidos y seguros en todas horas del dia, garantiendo dicha agencia todas las personas que sean destinados á este trabajo.

a 4 10p.

Sombreros de niños

El registro del Sr. Peiramale habiendo mandado por un changador varios sombreros á cierta casa, y por equivocacion del changador habiéndose remitido en otra casa que le destinada, se ruega á la persona que los haya recibido los entregue en el registro de Peyramale, calle Misiones 189.

ab 4 8p.

EN VENTA

BALDOSAS DEL HAVRE
IDEM DE MARSELLA
TEJAS FRANCESAS
TIERRA ROMANA

Misiones 119—*L. Sagory é hijos.*

ab. 7 1 mes.

Corrida de sortijas

El dia 12 del corriente si el tiempo lo permite, habrá una corrida de sortija en el Reducto al lado de la capilla.

a 7 4p.

BENZINE E. COUDRAY

[illegible]

140 Y 142, CALLE CERRITO, MONTEVIDEO

En la quemazon

[illegible]

ATENCION

BUENA COLOCACION DE DINERO

[illegible]

Fomento Montevideano

[illegible]

SOMBRERERIA

DEL PROGRESO

BAJOS DEL CLUB LIBERTAD

255—25 DE MAYO—255

El dueño de dicho establecimiento hace saber á sus numerosos favorecedores y á las personas de buen gusto en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de artículos para la media estacion é invierno.

Sombreros de todas clases para hombres, señoras y niñas, gorras, camisas, corbatas, guantes, etc.

UN GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS PARA LA SEMANA SANTA

ab. 1°—1mes.

Pianos de Chickering

RECOMENDADOS POR EL CÉLEBRE PIANISTA L. M. GOTTSCHALK

RECOMENDADOS POR EL CÉLEBRE PIANISTA L. M. GOTTSCHALK

Los cuales obtuvieron el premio mayor en la Exposicion de París.

Los cuales obtuvieron el premio mayor en la Exposicion de París.

AGENTES EN MONTEVIDEO:

SRES. LE BAS Y RODRIGUEZ

Esquina de Zavala y Cerrito

ab 3-15p 3ª pj.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hoteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo,

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 94.

Ot. 30—perm.

CASA DE A. DUBARRY

117—CÁMARAS—117

PARA TODOS

AU GRAND CHAPEAU

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE TODA CLASE DE SOMBREROS

20 POR CIENTO DE PREMIO

Se pagará sobre el papel de cualquier Banco cargándolo sobre el precio del artículo.

ab 8—15p. 3ª pj.

HOTEL Y RESTAURANT

DE

ITALIA

84 Y 88—MISIONES—84 Y 88

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que ha hecho grandes mejoras, pudiendo ofrecer á sus favorecedores buenas comodidades y un servicio esmerado.—Almuerzos 60 cts., Comidas 1$. Precio de la pension 30 pesos. Cuartos amueblados para viageros.

ab 8-1mes.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA 1.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente	SR. DON JUAN PEÑALVA.
Vice-Presidente	» » JOAQUIN BELGRANO.
Vocales	» » EUGENIO O'NEIL.
»	» » MIGUEL CESAR.
»	» » JOSÉ SOSA DIAZ.
Director general	» » F. DE MONTRAVEL.

Esta Compañía de Seguros contra Incendio la única con domicilio en el país asegura á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, barracas y en general toda clase de mercancías y muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancías en los depósitos de aduana, estendiéndose pólizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.

La Providencia va á estender sus operaciones á varios puntos de la campaña y hará conocer oportunamente los Agentes ó encargados de sus sucursales.

Los asegurados á esta Compañía no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en pólizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.

Para mas informes y contratar seguros, dirijirse á la administracion.

CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.

E. 5—1mes 2 p. por semana M. y D. 3ª pj.

Calle de los Andes núms. 141 y 143.

FRENTE Á LA CONFITERÍA DE LA BUENA MOZA

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

DESPACHO

de un completo y variado surtido de calzados

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

ab 7—1m-5p.

BUENA ESPECULACION

Un caballero francés de profesion Agrónomo y Químico, llegado últimamente de Europa, viendo la inmensa necesidad de acudir cuanto antes á un sistema higiénico para disolver los cuerpos de los animales muertos y las condenados á morir por enfermedad, como los despojos de mataderos, saladeros, caracterías, pescaderías, etc.

Solicita uno ó mas socios con un capital de 3000 pesos, para establecer una fábrica de Guano y otras materias útiles en diferentes ramos industriales, garantiendo el contenido de un 25 p% de azoe en los guanos elaborados en la fábrica. Advirtiendo que los mejores guanos del Perú no tienen mas que un 11 ½ p% de azoe. Con el capital mencionado la fábrica estará montada para disolver cada 24 horas los cuerpos de 100 caballos ó el mismo volúmen en despojos de carnes.

Dicho Sr. espera realizar un gran problema ofreciendo un lucro á sus socios y una nueva industria en el país, empleando para el efecto las materias que hasta hoy no han servido mas que para infectar la atmósfera y proteger por ese medio el flagelo que horroriza nuestra sociedad.

Espero que alguno ó algunos capitalistas amantes de la prosperidad y adelantos industriales, no vacilarán un instante de asociarse á mi proyecto, dejando á los mismos todo la latitud que corresponde para formar una buena asociacion orgánica, haciéndose por medio de una escritura legal.

La fábrica puede montarse en mas y medio.

Para mas pormenores, dirijirse al Colegio Francés, calle del Paraná núm. 22.

ab 8-5p.

EL MEJOR

ANTISIFILÍTICO

PÍLDORAS DE ORO DEL DOCTOR BONNEVILLE

DE PARIS

Es con la seguridad de hacer un servicio á los enfermos afligidos de enfermedades secretas que el doctor se ha determinado á poner sus píldoras en el comercio, despues del sin número de curas que ha obtenido de su empleo; habiendolas obtenido siempre con mas ó menos tiempo, segun la intensidad ó antigüedad de la enfermedad—Se venden en todas las farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

a. 3-perm. 3.ª pag.

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

165—CALLE DEL SARANDI—165

Por disposicion superior, se prorroga el plazo fijado para el pago de este impuesto en el departamento de la capital hasta el 30 del corriente mes, incluso lo improrrogable y bajo las responsabilidades de la ley á los contribuyentes morosos.—Montevideo, Abril 1 de 1868.—La Comision.

a 3 20p.

En la calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. Se encarga de compras y ventas de terrenos casas ó establecimientos y cualquier clase de remates y como negocio general, como tambien en dicha casa se compran muebles nuevos y usados y se cambian. Ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar.

c 2-perm. 3ªp.

Aviso Oficial

PROPUESTAS

La Comisaría General de Guerra y Marina, llamará propuestas para la construccion de efectos del vestuario de Infantería y de Caballería, compuestos de las piezas siguientes—Para Infantería quepis, chaquetas, pantalones, capotes, camisas y calzoncillos—Para Caballería, kepis, chaquetas, pantalon, poncho, camisa, calzoncillos—El paño deberá ser de una calidad, las demas calidades que se requieren y todas las muestras de que constan estarán en la Comisaría General. Las propuestas serán recibidas en la Comisaría General el 15 del corriente á las 12 del dia, y serán abiertas ante el Comisario General, el Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y el escribano de Gobierno en presencia de los licitadores—Por la Comisaría General se dará fondos de los uniformes—A los 40 dias de haber sido aceptada la propuesta, quedará hecha la entrega de todo el vestuario—Las condiciones del pago, será en sus mensualidades, la primera al contado, luego que esté entregado el vestuario y las siguientes á un mes de fecha, á un mes entrante—Montevideo, Abril 3 de 1868—*Pareto.*

a. 15 p.

Gran Fábrica de Cigarros

DE TODAS CLASES

En la calle Arapey núm. 61 á precios sumamente módicos, cigarros habanos, bahía, paraguayos y cigarrillos de todas clases. El dueño se encarga de la entrega de toda clase de campaña de todos los pedidos que le hagan siendo del punto.

ab 5 15p.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA

Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS

Enseñanza simultánea en francés y castellano de todas las ramas que constituyen una buena educacion, por el profesor E. M. Ortiz, Enseñanza en latinas—Por mas informes dirijirse calle de las Cámaras 136, de las 6 á las 8 de la tarde.

ol. 9 perm. 3ª pág.

VERIFICACION GENERAL

DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

Con superior autorizacion se avisa al comercio que estando ya vigente el decreto por el cual se hacía obligatorio el uso de todas las pesas y medidas del Sistema Métrico desde el 1° de Enero del corriente año, es necesario que los que aun no se han provisto de ellas, lo hagan á la mayor brevedad.

Por tanto, todas las casas de comercio, introductoras, al por mayor y al menudeo, registros, tiendas, barracas, saladeros, graseras, carnicerías, panaderías, carbonerías, lecherías y demas, deberán munirse de las que les corresponda, segun el Reglamento de la Oficina de Verificacion, publicado y repartido oportunamente.

Los que usen las medidas lineales con el contraste del año pasado están obligados á renovarlo en el del presente.

Segun el espresado Reglamento, se permitirá la construccion en el país y la importacion del estrangero de toda clase de pesos y medidas del sistema, pero no podrán espenderse al menudeo sin el respectivo contraste.

Los infractores serán penados con las multas señaladas por el Reglamento.

Montevideo, Abril 2 de 1868.

ab3-1m 3ªp.

José L. Arregui.

Bolsas para trigo, maiz, afrecho, harina, sal y arpillera. Encerados.—Hay á venta en la calle del Cerrito, 104.

ab 1° 8p 3ªp.

Carruajes en venta

Se venden una volanta de cuatro ruedas para uno y dos caballos en perfecto estado, recien forrada y pintado. Se vende tambien una percha de caballos de todas marcas y buenos. Todo por el precio último de ocho cientos cincuenta pesos mas. Se que se informes puede ocurrir á la carpintería calle de las Cámaras, esquina de Reconquista.

a. 3 8p. 3ª pág.

Casa en 35 pesos

Alquílase una nueva de 7 piezas grandes, 1 chica, cocina, lugar, aljibe, sótano y persianas, calle Ejido 230, cuadra y media del 18 de Julio donde los pilares con mármol y frisos de id, 1 torre y 1 pozo, es muy bonita y en buen parage; las llaves están á la puerta para tratar calle Canelones 37.

a 2 6p. 3ª p.

MEDIDAS DECIMALES

MÉTRICAS

Metros, medidas de lata para la leche y el aceite, medidas de estaño para líquidos.

Se venden contrastadas por mayor y por juego, calle de Zavala núm. 136.

m 28-1mes-3ª p.

Sastrería Partenopea

148 Misiones esquina 25 de Mayo

EN LOS ALTOS

El dueño de dicho establecimiento hace saber á sus favorecedores y á las personas de buen gusto en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de artículos para la estacion siguiente y á precios muy módicos.

ab 2 5p.

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduría de Libros

Se ofrece un profesor para la enseñanza de estos ramos en casas de familia. Dirijirse á la Aguada de D. Santiago Roquero en frente de la capilla. La clase de noche empezará el 1° del mes entrante.

f 16 perm. 3ª pág.

PAN
PAN
PAN

BARATURA SIN IGUAL

La panadería Oriental situada en la calle de Mendoza núm. 61 para ofrecer al público que se hace en las precios del pan; lo ofrece al público como sigue:

El peso de pan llevado á domicilio á 50 cts.

El peso de pan comprado en la panadería á 48 sus reales cobres cada pan.

El pan es de 1ª calidad.

Todas las familias pueden pedir sus repartidores pan de dicho establecimiento, que se le podrá llevar á domicilio; el precio arriba indicado, quedándoles bien buena remuneracion por su trabajo.—Este precio seguirá en todo el mes de Abril.

m 31 1mes. 3ªp.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

Ligne de Gênes é Buenos Ayres

A VAPEUR

Le vapeur français [illegible] partira le 5 Mai prochain en faisant escale à:

Rio Janeiro — Gibraltar
Bahia — Marseille
Pernambuco — Gênes
St. Vincent.

[illegible]

Vapor Villa del Cerro

[illegible]

Pasageros solamente

[illegible]

Para Génova [illegible]

Charrua [illegible]

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick

Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agente en Buenos Aires, Echartano y Carrega, calle Rivadavia núm. 20.

Llega de Buenos Aires todos los Martes y Viernes, y vuelve á salir todos los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde.

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares.

Llega todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes y vuelve á salir los dias 5, 15 y 25 á las 5 de la tarde con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos y Román.

Admite carga, pasageros y encomiendas y carga segun tarifa que hallarán en casa de los agentes.

Agente en Paysandú, Benjamin Quijano.

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANÁ

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 5 de la tarde para Corrientes con escala en Buenos Aires y puertos intermedios.

Admite carga para Buenos Aires y Corrientes, pasageros y encomiendas para todos los puertos.

Agentes en Buenos Aires, A. Motti y Piera, calle de Cuyo núm. 31.

MENSAGERIAS

DE

PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO SINISTRI

Desde Tacuarembó y Santa Ana de Libramento tocando en todos los puntos intermedios, salen de Paysandú todos los dias 6, 16 y 26 de cada mes estando así en combinacion con el vapor «Comercio de Paysandú» que sale de Montevideo todos los dias 4, 14 y 24. El regreso de Tacuarembó es todos los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

Para mas pormenores ocúrrase á la Agencia de Schuth y Melian, calle de Solis núm. 2.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke.

Schuth y Melian.

PARA ITAPIRÚ

EN DERECHURA

Saldrá en la próxima semana vapor paquete inglés AUFLE. Á los que tengan pasages ó carga ocurrir á la Agencia calle Solis núm. 2.—*Schuth y Melian.*

m 6-4p.

CARBON DE LUZ

DE SUPERIOR CALIDAD

PARA ESTUFA

Se halla de venta en la Barraca de Solis, calle Solis núm. 4.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA

Y EL RIO DE LA PLATA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

El 16 de Abril próximo saldrá para GIBRALTAR, BARCELONA y GÉNOVA, sin trasbordo, el magnífico paquete á vapor italiano, de 2,200 toneladas, y 400 caballos de fuerza

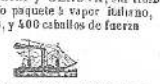

AGNESE

CAPITAN GIOVANNI GUIDI

Admite pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES

Primera clase	$ 140
Segunda id.	« 100
Tercera id.	« 60

Para tratar ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 7.

m 15 1mes.

ITINERARIO

DE

Los vapores de la Compañía Salteña

PARA LA SEMANA SANTA

Salidas de Montevideo á las cinco de la tarde

Lúnes RIO NEGRO para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

Mártes RIO URUGUAY, para Buenos Aires.

Miércoles VILLA DEL SALTO, para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

Sábado RIO DE LA PLATA, para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

Salidas de Buenos Aires para este puerto

Lúnes VILLA DEL SALTO, á las 5 de la tarde.

Miércoles RIO DE LA PLATA á las 5 de la tarde.

Sábado RIO NEGRO á las 5 de la tarde.

Domingo de Pascua á las 5 de la mañana RIO URUGUAY.

ab 5-5p. *Miguel Alvarez y hno.*

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Imperiales

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

El paquete francés á vapor AUNIS, su capitan G. Pouche, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro, el dia 15 de Abril á las 8 de la mañana. Allí encontrará el gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escala en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa—El vapor AUNIS recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á fletar para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Burdeos.—Las encomiendas muestras y dinero serán recibidas en la agencia el dia 14, hasta las 4 de la tarde solamente.—Para mas informes y pasages ocúrrase á la agencia calle de Misiones núm. 129.—El Agente, J. Charry.

a 3 15p.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

Salidas de vapores de esta Agencia desde el 24 de Febrero de 1868.

Los lúnes «Rio Negro» (antes «Rio Paraná»), para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Los martes «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Los miércoles «Villa del Salto», para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Los viernes «Rio de la Plata» id id id.

Los sábados «Rio Uruguay», para Buenos Aires.

Hora de salida, 5 de la tarde.

122-perm.

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

[illegible]

Para Amberes

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para Barcelona y Génova

[illegible]

Para Burdeos.

[illegible]

Para Porto Alegre

[illegible]

Para el Callao [illegible]

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama á los Sres. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion á las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama á los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido á recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 á 1866, 1866 á 1867, á que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña á continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado á recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Don Angel Medina........... 1 accion.
» Gregorio Lecoq........... 1 »
» Juan Lopez Valdivieso...... 1 »
» Francisco Juanicó.......... 1½ »
» Saturnino Rexuelta......... ½ »
» Tomás Basáñes............. ½ »
» Juan Pernin............... ½ »
» Juan Riba................. ½ »

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin.......... ½ de accion.
» Angel Escarnichc...... ½ »
» Acevedo y Costa....... ½ »
» Cayetano Gallino...... ½ »
» Eusebio Gonzalez...... ½ »
» José Julian Maciel..... ½ »
» José Muratore......... ½ »
» Jaime Costa........... ½ »
» Juan Risso............ ½ »
» Marcos Ilples......... ½ »
» Marcelo Pezzi......... ½ »
» Mariano Pereyra....... ½ »
» Rivas hermanos........ ½ »
» Sebastian Solsona..... ½ »
» Luis Faucon........... ½ »
» Hermenegildo Fuentes.. ½ »
» Basilio Alcorta....... ½ »
» Esteves y Darh........ ½ »
» Modesto Dias.......... ½ »
» Ramon Rodriguez....... ½ »
» Enrique Schersh y C.ª.. ½ »

Accionistas que no se han presentado á recibir sus respectivos Dividendos:

D. Manuel Herrera y Obes.	1	accion N.°	53
» Manuel Alves de Cunha.	1	» »	54
» Toribio Tuzo	2	» »	63,64
» Pedro S. de Zumarán..	1	» »	93
» José G. Requena.....	1	» »	124
» Teodoro Vilaza.......	1	» »	145
» Mateo Martinez.......	1	» »	166
» Juan Coelle (hijo).....	1	» »	170
» Guillermo Atherton...	1	» »	172
» Lorenzo Nieto........	1	» »	195
» Felipe Lacueva.......	½	» »	210
» Estanislao Camino	½	» »	212
» Salvador Tort	½	» »	226
» Francisco Daràn......	½	» »	231
» Lucas Fernandez......	½	» »	238
» Antonio de las Carreras	½	» »	265
» Juan A. Porrúa	½	» »	278
» Atanasio C. Aguirre...	½	» »	288
» Miguel Plaza Montero..	½	» »	297
» Atanasio C. Aguirre...	½	» »	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.
m. 28 perm. *El Secretario.*

Pedro Borelli y Ca.

Previene á todos los que tengan cuentas, conformes, documentos, etc. contra ellos, se sirvan presentarlos para cobrarlos en todo el mes corriente de Abril. Tambien avisa á los que les son deudores especialmente los morosos, que se tengan en consideracion de las dos costas y cuidar de saldar sus cuentas á quien adeudan. Dirigirse calle del Buenos num. 265. ab 1 20p.

AL DESTINO

PLAZA DE LA MATRIZ

255—SARANDI—255

Gran surtido para la Semana Santa, consistiendo en ricos cortes de gró y muaré liso y floreado y á bastones, todos de las mejores calidades á 30$ id negro floreado y á bastones de 30$ y 35, gró de todos colores y negro, pequin de color liso y á rayitas, id negro todo de los últimos gustos artículos de punto de chantille y de lana, como rebozos, beduinas, peplum, rotundas, triángulos, de todo blanco y negro, saquitos de doni con pinta de color, los mas modernos. Completo surtido en billouteria y géneros de luto, como merino, muselina, barelle liso y á rayitas, crespon, espumilla de lana, prendedores, carabanas de oro, plata y doublé, collares de goma y de azabache, pulseras, gemelos, cuellos, cuellos y mangos, cami-solines y mangos, sombrillas, abanicos negros á 50 cts., á 1$, á 1p 50 cts, á 2 pesos y 3 pesos 50 cts, cadenas negras, y negras y doradas, gran cantidad de evillas negras, luto para sombreros, la seccion de luto, encontrará un surtido general, todo á precios modicos.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos *Srs. Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Secretaria de la H. C. de RR.

Montevideo Marzo 28 de 1868.—Esta secretaria recibe propuestas para hacer la impresion del Diario de sesiones [illegible]

Los Sres. que deseen hacerlas y [illegible] de las condiciones [illegible] para dicha impresion [illegible]

[illegible]

Carlos María de Mora.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.
Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES PONDERABLES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

Por Arsene Isabelle

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico.

PRECIO 50 cts.—(5 reales)
Se ha aforrado tambien un

CUADRO SINÓPTICO.

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes en las librerías de Maricot (A. Morin y C.ª) y de D. P. Lastarria en la 25 de Mayo.
m. 25-15p.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque
Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
22p

BARRACA
DEL PONTON.

DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
f 3 1m. perm.

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

EL ESCRITORIO
DE ANDRES WELLS Y Ca.

SE HA MUDADO Á LA CALLE
25 DE AGOSTO NÚMERO 52.
a. 1° 8p.

Hermosos carruages

Hay en venta 3 hermosos carruages llegados por el último paquete, salidos de las fábricas de S. M. el Rey de Italia habiéndolos usado solo algunos dias S. M. y son flamantes, es escusado recomendarlos elegancia y solidez.

Las personas de gusto pueden pasar para verlos en la cochería calle Juncal núm. 67 y para tratar en casa de los Sres Calcagno hnos, Piedras 73. ab 2 8p.

MAQUINA PARA TRILLAR
Y AVENTAR.

Hay en venta una máquina del mejor sistema para trillar y aventar bien se puede con ella trillar y aventar 80 fanegas. Para tratar acudir calle Uruguay, 200 m 19 1mes.

Casa recomendada

En este muy acreditado y conocido establecimiento se encontrará un gran surtido de camisas blancas bordadas y sin bordar, á la Crimea, camisetas de Franela blancas y de colores, muy de las finas, calzoncillos de lienzo y de hilo, medias de seda, de hilo de Escocia y de algodon, pañuelos de mano de seda y de hilo, corbatas á la última moda, tiradores de cachimira cuadrados de última gusto, libros de misa de nacar y de marfil, estuches y necesarios para hombre y señora, albums, muy ricos, carteras y cigarreras de todas clases, juegos de metal inglés para el té y café, bastones, paraguas, perfumerías de las mejores fábricas, cepillos, porta lico es, tarros para tabaco, gorras de paño, cuellos de camisa y un gran surtido de artículos de fantasía, cigarros habanos, tabaco francés, picadura habano, un gran surtido de guantes de cabritilla de 1 gota y otros, cigarreras de paja de Chile de las mas finas, CAPAS Y AGUAS'CUTUM

En la merceria y cigarreria del Banco, calle de Ituzaingo números 96 y 100. ab. 1° 1mes.

ALFALFA

DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171
m 12-6 meses.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS

77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, imitacion botines, que han tenido mucha aceptacion en la Esposicion de 1867. Hay para hombre, señora y niño, á precios equitativos, por mayor y menor. En dicha casa se encontrará de toda clase del ramo.—*Justin Lalanne* ab 1° 3 meses.

Al comercio

D. PEDRO CHAMPET avisa al público que ha vendido su establecimiento en la calle 25 de Mayo, denominado Ca'é Moka, siendo dueños de él desde esta fecha los Sres Juan Marquére y Ca.

El Sr. Champet debiendo seguir viage para Europa el dia 15 del corriente mes avisa á sus acreedores se sirvan presentar sus cuentas dentro del término de ocho dias á contar de esta fecha.
ab 3-8p. Montevideo, abril 1° de 1868.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm.

INDUSTRIA NACIONAL
DE LA
QUINTA PROGRESO

Dulces de manzana, de membrillo, de durazno, de tomate, jaleas de manzana, de membrillo, calidad superior, para el uso de las familias. Se harán contratos por mayor. Se vende por mayor y por docenas en el depósito calle Zavala núm 136.
m 11-1mes.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.
8 perm.

Al público

La muebleria alemana de German Engel y C.ª se ha trasladado á la calle de las Piedras 88 frente al Hotel Oriental m 28 15p.

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR
De los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay
Por Arsene Isabelle

Se vende á 1$ en las librerías de Maricot y de Lastarria (Libreria Nueva) calle del 25 de Mayo.
m. 25-15p.

Importante

Se desea un socio de 30 á 50 mil pesos mts. que segun prácticas no bajará beneficio del 30 al 40 p. % anual: al que desea interesarse puede dirigirse en la calle Buenos Aires 108 para tener los informes necesarios. m. 25-15p

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
Cuarto núm. 4 en los altos.
m 1° 3 meses.

FÁBRICA DE LETRAS

Calle 25 de Mayo, 411

Bordados y de brelace de todas clases. Se hace todo trabajo de ... y ornamentos para quintas y jardines—Nuestras y letreros para casas de negocio m 14-1mes

14 REALES

LA DOCENA DE RETRATOS EN TARJETA
Plaza de la Matriz núm. 269
(LOS ALTOS)
CALLE DE SARANDI
m 16-1mes.

Banco Montevideano.

BALANCE DEL 31 DE MARZO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo..........	$	496,577 58
Oro á recibir del Tesoro del Brasil..........	»	209,400
		705,977 58
Valores á cobrar..........	»	358,167 42
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco....	»	9,678,997 66
Diversos deudores..........	»	615,509 91
	$	11,359,657 60

PASIVO

Capital..........	$	1,000,000
Emision: inclusive las Sucursales..........	»	1,975,006 41
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco..	»	800,166 60
Varios acreedores..........	»	614,509 99
	$	11,359,657 60

Montevideo, Abril 3 de 1868.
V.º B.º—Tomkinson. Varela.- ab 5-20p.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868.

DÉBITO

Capital realizado..........	$	4,000,000.
ídem a cobrar..........	»	500,000.
Depósitos y cuentas corrientes..........	»	8,694,199. 21
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias..........	»	1,191,807 24
	$	15,386,006 45

CRÉDITO

Valores á cobrar..........	$	2,244,582. 17
Cuentas corrientes..........	»	11,650,919 62
Caja—Existencia en efectivo en esta..........	»	1,490,004. 66
	$	15,386,006. 45

S. E. ú O.
Montevideo, 2 de abril de 1868.
pp. Mauá y Ca.
S. Serra.
P. D. Enby.
V.º—Villalba. a. 3-20p.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1868.

ACTIVO

Acciones. Valor de acciones á suscribir..........	»	129,000
Caja. Existencia en Metálico.......... $ 234,452 »		
Id en billetes de otros Bancos.......... 161,115 68	$	395,568 68
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco....	»	337,543 61
Obligaciones á cobrar..........	»	168,756 81
Varios Deudores..........	»	252,107 81
	$	1,283,431 91

PASIVO

Capital..........	$	500,000
Emision. Billetes en circulacion..........	»	556,640 40
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco...	»	186,923 25
Varios acreedores..........	»	39,998 29
	$	1,283,431 91

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1868.
Manuel J. Silva—Gerente.
E. Piton.
V.º B.º—Larrobera. a 4—20 p.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE MARZO 1868

ACTIVO

Valores á cobrar..........	$	1,158,090 72
Cuentas Corrientes..........	»	1,617,651 98
Caja, existencia en efectivo..........	»	1,875,565 38
	$	4,651,313 08

PASIVO

Capital realizado..........	$	1,000,000
Diversos acreedores..........	»	3,537,919 08
Emision en circulacion..........	»	113,200
	$	4,651,319 08

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1868.
T. H. Jones, gerente.
a 4-20 p

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

ESCELENTES
VINOS COLORADOS DE CARIÑENA

BAYONA, 1864.
ESPOSICION INTERNACIONAL
FRANCO-ESPAÑOLA
MEDALLA DE HONOR CONCEDIDA A DELORT
por la escelencia de sus vinos colorados de Cariñena (España).

Se pone en conocimiento de los habitantes de esta capital y demás, que varios franceses y españoles residentes en esta, hallándose relacionados con el Sr. D. Juan Pedro Delort propietario y cosechero de vinos en el campo de Cariñena, España.—Despues de la serie de ensayos hechos para que mande á este país de sus escelentes vinos que en las Exposiciones han sido reconocidos superiores, y particularmente en la Esposicion Internacional Franco Española de Bayona en 1864, fué el superior de todos los demas cosecheros de España y Francia, de por una, teniendo por su natural la graduacion alcohólica necesaria para las esportaciones manteniéndose sin ella de fuerzas conocidos los diplomas y las medallas de honor de las dos naciones, que al frente de su almacen se ostentan.

Los abajo firmados nos hacemos un deber de poner en conocimiento del público, que hemos tenido el feliz éxito de dicho propietario y cosechero, de habernos satisfecho á nuestras súplicas y acaba de mandar en esta capital por la barca nueva a..., una porcion de pipas de sus escelentes vinos tintos y blancos garnachas y misteles. Se ha establecido el grande depósito para las ventas por mayor y menor, calle de la Colonia núm. 5, administrado por los Sres. D. Francisco Bardon y Ca.
Alexis Doens—Juan Carreres—Gregorio Parada—Serrando Ortega.
m 27 1mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército de todos tamaños.
o8—

HOTEL RESTAURANT
DEL PROGRESO
102--ZAVALA--102

Depósito al menudeo de los vinos de Cariñena del cosechero D. P. Delort, premiado en las Exposiciones Internacionales de Bayona de 1864, con medalla de honor de ambas naciones Franco-Española, proviniendo de su casa introductora calle de la Colonia núm. 5.

En dicho hotel se vende por cajones y por botellas al gusto del comprador. Tambien se dará la muestra al que quiera comprar por mayor.

La dueña de dicho hotel hace saber al público y á su numerosa clientela, que encontrarán en su casa buena comida y cuartos amueblados á un precio sumamente reducido.

PRECIO DE LOS ALMUERZOS Y COMIDA

Almuerzo 50 cts. con vino francés—Comida 60 id id id y con el vino Cariñena una botella cada persona 1$ por almuerzo y 1$ por comida.—Los vinos blancos se pagarán 30 cts. mas con el vino colorado.
Tambien se manda comida á domicilio. a 2-1m.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar..........		2,122,881 65
Acciones, por 1515 á suscribir..........		757,500
Sucursales: cuenta de Capital..........		880,000
Sucursales: saldo de cuentas corrientes..........		131,291 11
Diversos deudores..........		350,967 39
Casa calle de Zavala..........		113,244 58
Muebles..........		17,766 51
Material de escritorio..........		12,131 44
Idem de emision..........		50,159 99
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy..........		16,732 06
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales..........	»	1,587,610 67
	$	6,872,902 20

PASIVO.

Capital..........	$	2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes..........	»	1,230,131 77
Diversos acreedores..........	»	61,576 00
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion..........	»	68,809 82
Emision: billetes en circulacion comprendidas las sucursales..........	»	3,459,384 60
	$	6,872,902 20

S. E. ú O.
Montevideo, Abril 3 de 1868.
F. L. da Costa Guimaraes.
Gerente.
Comision Fiscal—*Lombardo—Pola—Bosca.*
V.º B.º—Villalba. a 5-20p.

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1868

ACTIVO

Caja..........	$	714,190 15
Deudores en cuenta corriente..........	»	1,681,911 73
Obligaciones á cobrar..........	»	317,428 44
	$	2,713,530 32

PASIVO

Capital..........	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente..........	»	1,657,574 32
Emision billetes en circulacion..........	»	755,956
	$	2,713,530 32

Montevideo, Abril 2 de 1868.
Pp. *Navia y Co.—L. Ribeiro.*
V.º—B.º *Gard.* ab 3-5 p.

Banco Comercial.

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1868.

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo..........	»	620,219 81
Accio..es, valor de acciones á suscribir..........	»	657,400
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco....	»	1,261,188 28
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	»	276,016 03
Muebles y enseres de oficina..........	»	11,561 97
Diversos deudores..........	»	999,656 32
	$	3,817,532 54

PASIVO

Capital..........	»	1,600,000
Emision, billetes en circulacion..........	»	398,058 74
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco....	»	611,111 25
Diversos acreedores..........	»	1,218,382 55
	$	3,817,532 54

Montevideo, 1° de Abril de 1868
Por el Banco Comercial.
F. G. Ingouville.
Por Comision—F.º B.º—*Villalba.* ab. 2-15p.

Banco de Lóndres
y
RIO de la PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuentas corrientes.
Se abona á razon de 3 p. % al año.
Se cobra á razon de 12 p. % al año.
Depósito á retirar con 30 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 5 p. % al año.
Depósitos á término fijo.
Se abona á razon de 3 á 4 ½ p. % al año, segun convenio.
Montevideo 5 de Marzo de 1868.
m. 6-1 mes *T. H. Jones*, gerente.

¡¡AL PUEBLO!!

La Comision nombrada, para la organizacion del gran Club Electoral que ha de dirijir los trabajos en la presente eleccion de Junta E. Administrativa de la Capital, así como en las elecciones subsiguientes que hayan de tener lugar en la República en cumplimiento del mandato recibido de sus comitentes, invita á todos los ciudadanos, sin distincion, que pertenezcan al gran partido de la libertad, á una reunion general que tendrá lugar en el Teatro de Solis, el Domingo 12 del corriente á las 12 del dia, con el fin de instalar el Club, nombrar la comision directiva y uniformar la opinion en las presentes elecciones.

Montevideo, Abril 4 de 1868.
Francisco M. Acosta—Francisco Caraballo—Daniel Zorrilla—Pedro Varela—Eusebio Cabral—José C. Bustamante—Manuel Herrera y Obes—Juan A. Magariños—Mario R. Perez.
a. 5-8p.

50--Calle Solis--50

En dicha agencia hay oficiales pintores y albañiles pronto para que cada dueño de casa que quiera pintar y blanquear sus casas los encuentre disponibles á toda hora del dia. Tambien hay casas para alquilar y vender. Hay un jóven que entiende algo de libros como para casa de negocio en la campaña y en la ciudad. ab 2 8p.

Jockey Club

CARRERAS INGLESAS

La reunion de Otoño tendrá lugar el 20 del corriente Abril.

El programa se publicará oportunamente.
a 2-10p. *La Comision.*

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES
87—Ituzaingo—87

Pianos,	Licores, bitters,
Muebles, sillas,	Champagne,
Ferreteria y armas,	Bacalao,
Cristaleria,	Cigarros hamburgueses,
Piedras de afilar,	Merceria,
Joyeria,	Perfumerias,
Drogas,	Cueros cabra y cab'llo, etc

m. 22 1 mes

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1° de 1867—*El Gerente.* jl. 9 perm.

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages

421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en el último vapor, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden, recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en París; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y elegantes para bautismos, casamientos, entierros etc. á precio convencional.—*Sauze.*
m 14-perm.

ZUECOS SUPERIORES.

En la calle Andes núm. 176 (fábrica de escobas), se acaba de recibir un buen surtido de zuecos aforrados y abotinados de superior calidad para la próxima estacion; se vende por mayor y menor. m. 31-8p.

El Dr. Azarola (padre)

Ha fijado su residencia y ha abierto el consultorio en la calle Rio Negro al lado de la Botica Oriental. m 31 15p.

COLECCION
DE
EL SIGLO

COMPLETA
En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.
m 15 perm.

Compañia Oriental
DE SEGUROS MARITIMOS

Los Sres. accionistas se servirán pasar al escritorio de la Compañia desde esta fecha para recibir el Dividendo acordado en asamblea general. m 27-15p

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 16 perm.

CECIL A. EDYE,
WINE AND SPIRIT MERCHANT,
77—CALLE TREINTA Y TRES—77
MONTEVIDEO
HAS ON HAND A STOCK OF SUPERIOR WINES, COMPRISING THE FOLLOWING, VIZ:—
PORTS, SHERRIES, CLARETS, CHAMPAGNE.
RED AND WHITE BURGUNDIES,
AND SPARKLING MOSELLES;
ALSO BASS'S ALE AND EXTRA STOUT (Bottled by Ihlers & Bell);
LIEBIG'S EXTRACT OF MEAT (Direct from Fray Bentos);
MARTELL'S BRANDY AND OLD SCOTCH WHISKY.
m 20-1 mes.

Al Sr. Suviela

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Espero de V. se sirva insertar en su ilustrado diario las siguientes líneas, favor á que quedará agradecido S. S.

José Martinez.

Habiendo aparecido en el núm. 165 del diario *La Noticia* un suelto con el rubro de «Noche escandalosa» en que al final del mismo dice: Tuvo que intervenir el Sr. Suviela y pagar, porque de otro modo no marchaba. Como padre de la niña á que se refiere el suelto y no habiéndolo apercibido antes de ahora, vengo para á indicar que el Sr. Suviela no ha intervenido en nada, mas si, él dice que pagó al cochero en el momento del incidente, y habiéndolo pagado yo al cochero en la puerta del cementerio, ruego al Sr. me cargado de los carros fúnebres se sirva devolver al Sr. Suviela los cuatro pesos que segun él dice ha abonado, pues ademas no sé con que objeto ha intervenido el Sr. Suviela, cuando de él, afortunadamente, no he precisado nada.

Hago esta declaracion porque no corran voces infundadas como las que desgraciadamente he traido que oir.

Montevideo, Marzo 27 de 1868.
ab 5-3p.

Aviso de Policia

Desde el Jueves 9 á las diez de la mañana deberán cerrarse todas las casas de trato sin escepcion hasta el Sábado al toque de alelúya.

Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa establecida en estos casos.

Montevideo, Abril 6 de 1868.
Por órden del Sr. Gefe.
[illegible]

Magnífico local á media cuadra del nuevo Mercado.—Se vende una casita compuesta de 4 piezas, con 12 varas frente al Norte á la calle de Soriano, por 40 de fondo. Los interesados pueden ocurrir á la misma casa, donde encontrarán con quien tratar, calle de Soriano núm. 13. m 31 10p.

Panoramas Se venden en la tienda calle del Cerro-Largo 183 y 185 el de la ciudad de Génova, Camogli, Portofino, Santa Margarita, Rapallo, y El momento de Cristóbal Colombo en la plaza del Agua verde en Génova. a 4 8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion, citanse á los acreedores de D. Guillermo Wilchen á una reunion que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 23 del corriente en la sala del despacho, con el objeto de tomar conocimiento del estado de los negocios de aquel y demas á que haya lugar.—Montevideo, abril 2 de 1868—*Emilio Blanco*, escribano público. ab 4-16p.

Atencion Grasa de caracú en latas de 16, lenguas de carnero y vaca en tonelitos de superior clase, se venden en la calle del Cerrito núm. 181. ab 4 15p.

La Agencia de comisiones calle de Solis 50, se hace cargo de asuntos judiciales—En los que se le confie siendo en lo mercantil, las costas de Abogado y procuracion que se hiciesen pertenecientes á la parte que representa, serán por cuenta de la agencia siempre que ella no salga vencedora. a 4 10p.

Junta DE HIGIENE PÚBLICA—Todos los profesores de medicina y cirujía que durante el cese de sus funciones en que ha estado esta Junta, hayan ejercido su profesion sin estar competentemente recibidos y autorizados, se presentarán con sus diplomas respectivos á la Secretaria de la corporacion; los de la capital en el término de 15 dias, y los que residan en los departamentos de campaña en el de un mes contado desde la fecha. Los que apesar de esta advertencia continuasen en el ejercicio indebido de la profesion, sufrirán las penas impuestas por las leyes que el Reglamento de Policia Sanitaria previene á los infractores en su art. 27.—Montevideo, Abril 1° de 1868.—*Adolfo Brunel*, presidente—*Miguel Gortuza*, vocal secretario. a 3 6p.

Canarios de Bélgica—Se venden en la calle del Rio Negro núm. 52, machos y hembras. m 21-1mes.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido la parte que le correspondia del molino de viento sito en el Miguelete, denominado de Baffo, las personas que tengan cuentas con dicho señor, sean acreedores ó deudores, pueden presentarse en el término de quince dias desde la fecha al mismo molino—Montevideo, Abril 2 de 1868—*Juan Pedron.* a 3-15p.

Al público y al comercio estando en liquidacion la testamentaria de D Joaquin Contilas el que se considere acreedor de ella presentará su cuenta detallada dentro de los ocho dias de la fecha en el almacen que fué de dicho finado calle del 18 núm. 92—Montevideo, Abril 3 de 1868—*Manuel Cotelo.* a 3-8p.

Para desalojar la casa—Carretillas de mano hay para vender muy baratas en la calle Cerro-Largo. Dos peroles para saladero y obras de fierro. hay una máquina de planchar ropa, barata. ab 2 15p.

Se alquila Una hermosa sala con dos ventanas, calle Convencion 52, en la misma casa darán razon. a 3 6p.

Al publico José A. de Freitas participa á sus amigos y al público, que ha trasladado su oficina á la calle Misiones 127 á... a. 4 10p.

Se vende el almacen de mercados denominado Villa de Laaros (Asturias) sito en la calle de Canelones núm. 95 y 97, su dueño lo vende por ausentarse del país. El que se interese, en la misma casa encontrará con quien tratar. m 21-8p.

Se necesita una muger para dos personas para todo servicio, calle del Cerro núm. 26. Sabiendo presente recomendaciones. ab 4 4p.

Cigarreros para cigarrillos de papel. Se precisan en la calle de San José 66 número 123 ab 4 4p.

El Directorio de la Nueva Compañia Salteña de Navegacion. A vapor por linea por el presente avisa á todos los accionistas que el Directorio ha resuelto el dia 25 de Nuevo Mayo hasta el treinta de Noviembre, se pagará el 25 de Mayo del corriente año que se presentarán con sus acciones á la Agencia General [illegible] proporcional que le toque por acciones—Salto 2 de Abril de 1868—*Cándido Juanicó*—Secretario. a. 7 3p.

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tonico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.

El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.— *la supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginoso.*

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette: en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarreas y Disenterias
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Retina, sin peligro, la disentería á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Kosmos Fragata corsaria de Burdeos—Se avisa á los consignatarios de la carga que conduce esta buque, se sirvan entregar los permisos en el escritorio de los abajo firmados en donde se admitirán hasta las 4 de la tarde del miércoles 8 del corriente—Se previene formalmente que no se responderá por averías, estravíos que puedan ocurrir despues de desembarcadas las mercancías—En cuanto á la tierra, comuna y demas artículos que la aduana no admite en sus depósitos, y por los cuales los interesados no hubieran presentado sus permisos correspondientes en el término indicado serán desembarcados sin responsabilidad por falta de averías ulteriores—Montevideo, Abril 6 de 1868—*Dumas y Roig*, calle Piedras 128. a. 7 3p.

El abajo firmado hace saber á sus favorecedores y al público en general que su Platería calle de Mercedes núm. 11, se ha mudado á la calle del Sarandí 293—En dicha casa se hacen y se componen alhajas y relojes etc, todo trabajo será de oro y plata garantido y barato—*Augusto Romani.* a. 7 3p.

Almacen en venta Se vende el almacen de menudeo sito en la calle 25 de Agosto 210 esquina Ituzaingo por liquidacion y conclusion de negocio; el que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. a. 7 3p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo al señor de dos documentos: el primero por valor de quinientos ... y seis pesos nacionales, con cuenta comisionante ... el segundo de cien ... nacionales, en ... favor de Banco Mauá y C.ª el portador para que en el término de quince dias contados desde la fecha, se presente en este Juzgado á deducir los derechos que le correspondan, sobre los mencionados ... escribano público y de comercio. a. 7 15p.

Al comercio El que suscribe en representacion de la viuda del finado D Felipe Cconcade hace saber á los acreedores de este que en el plazo de 90 dias desde la fecha se sirvan hacerse conocer sus créditos para liquidarlos con arreglo á las existencias que pertenecen á dicho finado lo que tendrá lugar entre los que debidamente justifiquen sus créditos en debido tiempo—Villa de la Trinidad 6 de Abril de 1868—*Brígido S Cabral.* a. 7 20p.

Cocinero Se necesita uno en la fonda española calle del Cerrito esquina Juncal. a. 7 3p.

Juzgado de Paz de la 5ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Alejandro Machado para que dentro del término de diez dias comparezca á satisfacer el importe del terreno que le ha comprado en remate público á los Sres D. Nicolas y D José Franco, previniéndole que de no comparecer se le pasará los perjuicios que en derecho halla lugar—Abril 6 de 1868—*Manuel Rovira* a 7 10p.

D. Pedro Forcada que vive en la calle Agraciada del Mirador de Suarez para afuera, frente al almacen de Santillagos. En la barraca de carbon calle de los 33 núm 215 se desea hablar con dicho Sr. por asuntos que le interesan, á no comparecer en el plazo de ocho dias se publicará de nuevo el motivo de su llamado.—Montevideo, 6 de Abril de 1868. ab 7 8p.

Swedish Brig «Pylad»—Tenders with detailed estimated costs of repairs needed by said vessel, will be received at this Consulate, on or before Monday the 13th instant until noon—Swedish and Norwegian Consulate at Montevideo the 4th of April 1868—*Junl. Suren*—of Consul.

Pylad Bergantin sueco—Propuestas con costo detallado de las composturas que necesita este buque, serán recibidas en este Consulado hasta las 12 del dia Lunes 13 del corriente mes—Consulado de Suecia y Noruega en Montevideo, el 4 de Abril de 1868—*Juan Suren*—El Cónsul. a 7 3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados á su muerte intestada de Concepcion Herrera para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de tres meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento á los que no lo efectuen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo á 1 de Abril de 1868—*Eusebio Cordero*—Escribano público. a 5 3p.

Se cede la casa de negocio en la calle Colonia esquina del ... de un ... frente de 4 puertas con armazon y mostrador, en la misma casa hay con quien tratar. a 5 3p.

Sr. D. Mayo ESTEVEZ—Por no saber el domicilio de dicho señor se ruega á bien pasar en la casa calle Solis 32 por asunto que le interesa. a 5 3p.

Judicial Juzgado de Paz de la 5ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á Don José Borques para que dentro de cinco dias comparezca por sí ó por apoderado á contestar á la demanda que le ha instaurado el Sr. D. Ramon Artigas previniéndole que de no comparecer se le pasará el perjuicio que en derecho halla lugar—*Manuel Rovira.* a. 5 6p.

Cartera Se ha perdido una de la Iglesia Matriz hasta la Fonda Catalana 25 de Mayo 368, conteniendo de 20 á 30$ m/n, una papeleta del cónsul español, una Fé de Bautismo y un nombramiento de un Teniente Juez de Paz, perteneciente á C. Pedro Mendezull y Bosqué. La persona que la haya encontrado y que la quiera devolver en la calle 25 de Mayo núm. 368, se gratificará con la plata que contenía. ab 5-3p.

Se ofrece Sin mas interes que cuidarla, una quinta en el Paso del Molino; y se alquila la casa de otra quinta en el mismo punto, ocurrase al dueño calle Cuareim 74. a. 5 5p.

Juzgado de la 7ª seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Alvino Nicola para que dentro del término de veinte dias comparezca á contestar á la demanda que le han instaurado los Sres D. Luis Peirano, D. Felipe Merlo y D. Pablo Afrilo; previniéndole que de no comparecer se le pasará el perjuicio que en derecho haya lugar—Cordon, Marzo 17 de 1868—*Estanislao Duran.* m 31 3p.

D. Bernardo Mestayre á sus herederos tiene un asunto de importancia que les interesa en la calle del Cerro núm. 85, primer piso desde la una de la tarde en adelante hallarán con quien tratar. ab 5p.

Cochero Se ofrece uno para casa particular, pero da ... buenas informaciones. Ocurrir ... ab 5 3p.

Oficiales Fotógrafo con urgencia se necesitan. Calle 25 de Mayo núm. 188. ab. 5 3p.

Villa de la Union Se vende la casa conocida por la Antigua Chanchería, que hoy es una casa de recreo, propia tambien para almacen de menudeo ó por mayor, puesto que forma esquina: dicha casa está edificada en un terreno de 25 varas frente á la segunda calle paralela á la del General Artigas por 50 tambien de frente á la calle de San Agustin: tiene 7 piezas, 1 galpon, buen algibe, hermoso patio, y quinta cubierta de parras y árboles. Para tratar en la misma casa ó en la calle del Colegio núm. 22. ab 4 5p.

Se ha perdido Una cartera en la calle Ituzaingo esquina 25 de Mayo conteniendo mas ó menos 90$ m/n y una obligacion de 140 $ m/n., el que la haya encontrado y quiera entregarla en la Confitería Oriental donde será gratificado. a. 4 4p.

Se vende La goleta *Antonia Lirica* de 45 toneladas clavada y forrada en cobre pronta á salir solo le falta tripulacion y carga. Ocurrir calle 25 de Agosto núm. 206
m. 29-10 p.

Al comercio Estando en liquidacion la testamentaria de D. Gracian Borlavebeze, se suplica á sus acreedores presenten sus cuentas en el almacen de dicha testamentaria, situado en la esquina de las calles Canelones y Dalman, dentro de los 15 dias de esta fecha—Montevideo, Marzo 29 de 1868. m.29-15p.

Edicto Juzgado de Paz 8ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Agustin del Montes para que por sí ó por medio de apoderado bastantemente instruido y espensado comparezca en este Juzgado en el término de diez dias contados desde la publicacion á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le pone D. Manuel M. Conde apoderado de D. Santiago Gaizanello bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Aguada, Marzo 21 de 1868—*Francisco Castro.* m. 28-10p.

Se alquila Una casa nueva de alto de 11 piezas, 6 arriba y cinco abajo, todas con cocina, algibe y demas oficinas se alquilan por junto ó por separado al gusto del interesado calle Orillas del Plata—Para tratar ocurrir calle Ibicuy núm. 57 m. 31—8.

Al comercio Se ha vendido el almacen sito en la esquina norte de la quinta de Hastarsen al dueño D. Miguel Sisto; las personas que tengan cuentas que reclamar le verificarán en el término de tres dias á contar desde esta publicacion—Montevideo, Marzo 30 de 1868—*Miguel Sisto.* a 5 3p.

Juzgado de la 7ª seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Alvino Nicola, para que dentro del término de veinte dias comparezca á contestar á la demanda que le han instaurado los señores D. Luis Peirano, D. Felipe Merlo y D. Pablo Afrilo; previniéndole que de no comparecer se le pasará el perjuicio que en derecho haya lugar—Cordon, Marzo 17 de 1868—*Estanislao Duran.* a. 1° 7p.

Se vende un carruage (jardinera) con todos los arreos necesarios para una pareja de caballos así como dos superiores caballos propios para carruage. Dirigirse á la calle Florida 228, mañaneros, ó á la calle de los Andes núm. 129. m. 28 10p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Riverol hijo, calle del Juncal, núm 123, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1° de 1868—*Faustino Sosa.* Ot 2-Permte.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pellé, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de D.ª Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esperanzguerra—Montevideo Enero 23 de 1867—*Germano Muñoz*—Escribano Público. a. 25-perm.

Buen negocio Se vende un armazon y mostrador propio para confitería y el mismo tiene pozo una partida de confites, dulces y demas propios para uno que quisiera establecerse una Confitería el armazon y mostrador sirve para cualquier clase de negocio. Para tratar calle del Sarandí esquina á la de Treinta y Tres. a 3es.

Al comercio La casa que ... bajo el nombre de Quintana y Rodriguez sita calle Poyeada y Ituzaingo queda disuelta dicha sociedad quedando al cargo de dicha casa con el activo y pasivo D. Domingo Rodriguez Quintana desde hoy se desentiende del todo de dicha casa—Montevideo, Marzo 31 de 1868. a 3 15p.

Se alquila Un cómodo almacen en la calle Rondeau esquina á la del Uruguay, en ... Tiene galpones con techo de zinc y todas las comodidades para un establecimiento de carbonería, cochería etc. Para tratar calle Cámaras 94 de 9 á 3 horas de la tarde. a 3 3mes.